

# AUC | 6

REVISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## LOS RETOS PARA LA REVISTA

Desde que nos reunimos para pulir las primeras ideas PARA PUBLICAR UNA REVISTA DE LA FACULTAD, y luego, para ORGANIZAR EL LANZAMIENTO DEL PRIMER NÚMERO, estábamos convencidos que ésta sería capaz de llenar un espacio en la vida académica de la Facultad, la mejor prueba de ello ha sido que han pasado cerca de 3 años y gracias al apoyo de la actual administración, la Revista lleva con éste 6 números.

Sin embargo es hora de fijar nuevos retos para la revista. Si bien ella ha permitido que la Facultad tenga presencia académica y científica al interior de la comunidad universitaria, fuera de sus muros imaginarios, al resto de las Universidades y foros a nivel latinoamericano su presencia ha sido débil.

Si bien es cierto que la revista ha logrado abrir un espacio de opinión, se sostiene con el interés de la administración, de docentes, colaboradores internacionales y el apoyo económico de estudiantes y profesores, es necesario buscar nuevas fuentes de apoyo financiero con el objetivo de mejorar su calidad, especialmente en lo formal, dando mayor énfasis al valor y a la significación de la imagen.

Es necesario entonces fijar nuevos "techos", nuevos retos que lleven a crear una infraestructura mínima y estable para su edición, elevar la calidad de su formato y ampliar su edición, organizar la distribución y la recaudación de fondos, para que la presencia de nuestra revista sea permanente fuera de los predios universitarios, para que la opinión de la Facultad y/o de sus Profesores sobre la problemática de la arquitectura se difunda, y a la vez no perder de vista que la revista debe ser cada día más necesaria para la vida académica.

En los períodos de crisis económica, el reto es mantenerse en pie sin perder un ápice la imaginación y la capacidad de soñar.

El Editor.

# AUC|6

Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

## CONSEJO EDITORIAL:

Arq. Gonzalo Robalino Patiño  
PRESIDENTE

Arq. Florencio Compte Guerrero  
DIRECTOR

Arq. Pablo Lee Tsui  
EDITOR

## Colaboradores:

Julio Romo-Leroux  
PROHA  
Ramón Gutiérrez  
Claudia Peralta

## Diagramación:

Pilar Yu Lee

ISSN 1021-4704

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Abril, 1993

## ÍNDICE

Editorial . . . . .	1
Reflexiones sobre un período . . . . .	3
La Cárcel Municipal: un espacio para la cultura . . . . .	6
La metrópoli . . . . .	10
Responsabilidades frente al patrimonio arquitectónico y urbano . . . . .	15
El nuevo campus de la ESPOL . . . . .	23
Planchas . . . . .	28
Eventos . . . . .	30
Noticias . . . . .	32

## Reflexiones sobre un período

**Al finalizar el período para el que fue electo Decano por la Junta de Facultad de Arquitectura el Arq. Gonzalo Robalino Patiño nos hace una serie de reflexiones sobre su labor y sobre la proyección de la Facultad al futuro.**

**Cuáles considera ud. los logros más importantes de estos últimos dos años?**

Quedan muchos logros por conseguir, pero algunos de los más significativos son:

En el área académica:

1. El reajuste de los Programas de algunas materias básicas en la formación del arquitecto.
2. La puesta en marcha y la cada vez mayor consolidación del Taller Integrado en noveno y décimo ciclos, que constituye una respuesta a la imperiosa necesidad de disponer en el Pénsum de prácticas que afiancen los conocimientos impartidos a nuestros estudiantes en las diversas asignaturas.

En el área administrativa:

1. La actualización del archivo de la Facultad.
2. La coordinación de las tareas y trámites administrativos de arquitectura y decoración.
3. La puesta en marcha, a partir de mayo del presente año, de un Manual de Procedimientos Administrativos con el fin de ordenar y simplificar los trámites.
4. El inicio de un manejo administrativo computarizado que permitirá, una vez que se cuente con el Programa de Computación adecuado, dar una atención ágil e inmediata a estudiantes y profesores.
5. La actualización de Reglamentos y Normas Internas que recojan las reformas realizadas en los últimos años.

Otro logro importante es, por supuesto, haber mantenido la publicación de la Revista de la Facultad, superando limitaciones de todo orden y gracias al esfuerzo quijotesco del grupo humano que dirige y colabora de diversas maneras en cada número que sale a luz. Al respecto, aspiramos a que el contenido y presentación del próximo número a salir en el mes de mayo, marque el inicio de una etapa de difusión más amplia a nivel del medio local y nacional.

**A propósito del Taller Integrado, ¿qué perspectivas le ve Usted para el futuro?**

Esta modalidad cumple en este mes de marzo, dos ciclos lectivos de aplicación.

Pienso que está superándose la etapa de transición que necesariamente supone la realización de ajustes, sobretodo en el aspecto operativo del Taller.

El haber logrado integrar al Diseño Urbano, Diseño Arquitectónico, Estructuras y Construcción en un solo Taller, bajo una sola temática y con la participación coordinada de los profesores de estas asignaturas, es un cambio cualitativo trascendental de los Talleres de los dos últimos ciclos de la carrera.

Mediante este sistema, nuestros estudiantes tienen oportunidad de aplicar, en un diseño concreto, los conocimientos dispersos que han venido adquiriendo en las diversas asignaturas del Pensum. Creo que los primeros resultados positivos están ya empezando a lograrse, y esto se refleja en el mejoramiento del nivel de los diseños presentados.

Es imperativo darle continuidad a este proceso y mantener, como hasta ahora, una evaluación permanente del mismo,

con el fin de posibilitar los ajustes que sean necesarios para lograr su consolidación definitiva.

#### ¿Cómo ha repercutido la crisis en las actividades de la Facultad?

La universidad ecuatoriana en su conjunto está experimentando una etapa de crisis que es el reflejo de la crisis del país.

En ese contexto, la Universidad Católica viene sintiendo cada vez más todo tipo de restricciones en las asignaciones del estado que, históricamente, han cubierto aproximadamente el 70% de su presupuesto.

Esta situación ha tenido una incidencia directa en la postergación de muchas iniciativas de la facultad en el orden académico, de equipamiento y de desarrollo físico.

#### ¿Cómo ha respondido la Facultad de Arquitectura ante la crisis?

A manera de ejemplo, puedo mencionar, la imposibilidad de contar hasta la fecha con el mobiliario para el Salón de Usos Múltiples "Arq. Félix Henriques", de los talleres para materias prácticas y la renovación e incremento de equipos para la Sala de Audiovisuales; a más de los problemas de elemental mantenimiento que por razones económicas no han sido resueltos.

Debo señalar que las corrientes actualmente en boga, que privilegian lo productivo y la preminencia de los resultados frente a las otras variables de la estructura económica de nuestras sociedades, obligará, a mi juicio, a las Universidades del País y particularmente a nuestra Universidad Católica, a tener que afrontar retos y responder a situaciones sumamente conflictivas.

El Estado deberá comprender, mediante la acción pedagógica de las Universidades, que la educación no es una mercancía que pueda sujetarse a las frías reglas del mercado.

Grandes pensadores han reconocido que la **Economía** es una ciencia eminentemente social; y en consecuencia el manejo económico de las Universidades no puede reducirse al simplista esquema de costo-beneficio.

4

En primer lugar, hemos considerado indispensable contar con un conjunto de lineamientos que hagan posible una verdadera planificación académica para el mediano y largo plazo.

Consecuente con ello, en diciembre de 1991, la Comisión Académica elaboró una propuesta que fue aprobada por Consejo Directivo y que constituye, a mi juicio, un muy importante documento de trabajo que tendrá repercusión en el futuro y, a base del cual, se podrá ir mejorando cualitativamente la Facultad; por lo que hago votos para que las futuras administraciones lo sigan utilizando como referencia para las acciones que realicen.

En cuanto a las acciones inmediatas; por un lado, se han

tomado medidas por la vía de resoluciones administrativas y de decisiones de Consejo Directivo que van orientadas a racionalizar los escasos recursos de que disponemos.

A manera de ejemplo citaré unas pocas medidas:

- Consejo Directivo resolvió en diciembre de 1991 no incorporar a partir de esa fecha a la categoría de docentes estables a catedráticos cuya carga horaria sea inferior a cuatro horas semanales y recomendó que las vacantes que se presentaren se traten de cubrir con profesores existentes en la facultad.

- Se encuentra en estudio para su aprobación por parte de Consejo Directivo, un Normativo para la elaboración de convenios para prestación de servicios a instituciones diversas.

- Se ha dado especial énfasis a todas las gestiones conducentes a disponer, lo más pronto posible, de un estudio del Perfil tanto del Arquitecto como del Decorador (Diseñador de Interiores), que permita en consecuencia, un rediseño de los Planes de Estudio para que estos respondan con la mayor coherencia a dichos Perfiles y traigan una revitalización y actualización de las dos carreras.

De otro lado, la Facultad ha apoyado algunas iniciativas propuestas en Consejo Universitario, encaminadas a mejorar el esquema académico-administrativo-financiero de la Universidad.

Algunas de esas decisiones de orden económico han significado un substancial incremento de pensiones que, somos consecuentes de ello, afectan a algunos sectores estudiantiles, pero debieron tomarse ante la situación existente.

No creemos sin embargo que este tipo de medidas puedan seguirse dando indefinidamente, so pena de crear distorsiones muy severas en la esencia misma de lo que la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil tiene como razón de su existencia.

En este sentido como lo decía en una pregunta anterior, la Universidad no puede renunciar a su legítimo derecho a que el Estado apoye decididamente su accionar.

#### ¿Proyectos para el futuro?

Dos Proyectos muy importantes quedarán iniciados en el presente año 1993.

El primero, está relacionado con la adquisición de un grupo de computadoras para uso docente, tanto para graficación arquitectónica (Auto Cad), como para apoyo de asignaturas como Geometría Descriptiva, Estructuras, Construcción, Programación de Obras, Presupuestos y otras.

El otro proyecto se refiere al servicio que se empezará a brindar a los usuarios del Banco de Información, con la computadora que, con el aporte económico de todos los estudiantes de la Facultad, se adquirió en el mes de agosto del año pasado.

Una vez que se concluya de ingresar todos los datos de las Tesis de Grado, Libros, Revistas y publicaciones de dicho Banco, se podrá ofrecer al usuario, de manera progresiva una serie de información clasificada por temas, autores, etc., que será de mucha utilidad para trabajos de investigación, análisis tipológicos y estudios diversos.

Ambos proyectos, pretenden sentar las bases para la inclusión de la Facultad en la era de la Informática, como un mecanismo que posibilite su permanente actualización.

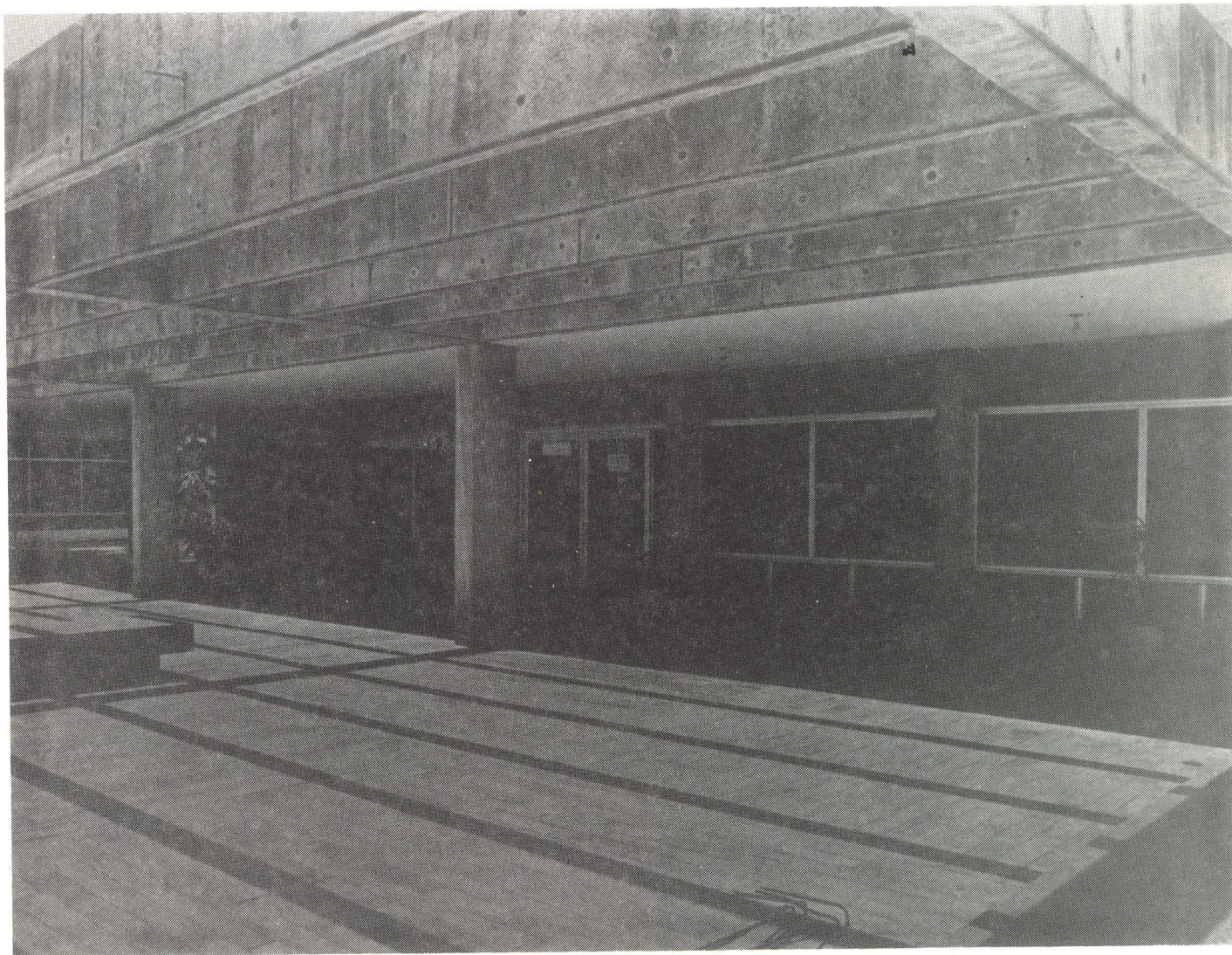
**¿Cuál ha sido la relación de su decanato con profesores y estudiantes?**

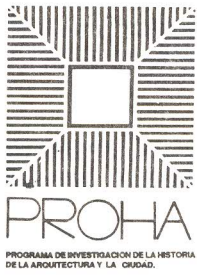
La apertura, el respeto y la consolidación de un ambiente

democrático han sido los parámetros bajo los cuales se ha mantenido esta administración.

Prueba de ello son los permanentes llamados a nuestros profesores para que participen cada vez más de la actividad universitaria, superando el simple dictado de clases y sintiéndose parte de un proyecto educativo que tiene como objetivo una Universidad donde prime la excelencia académica y que responda a las necesidades de nuestra Sociedad.

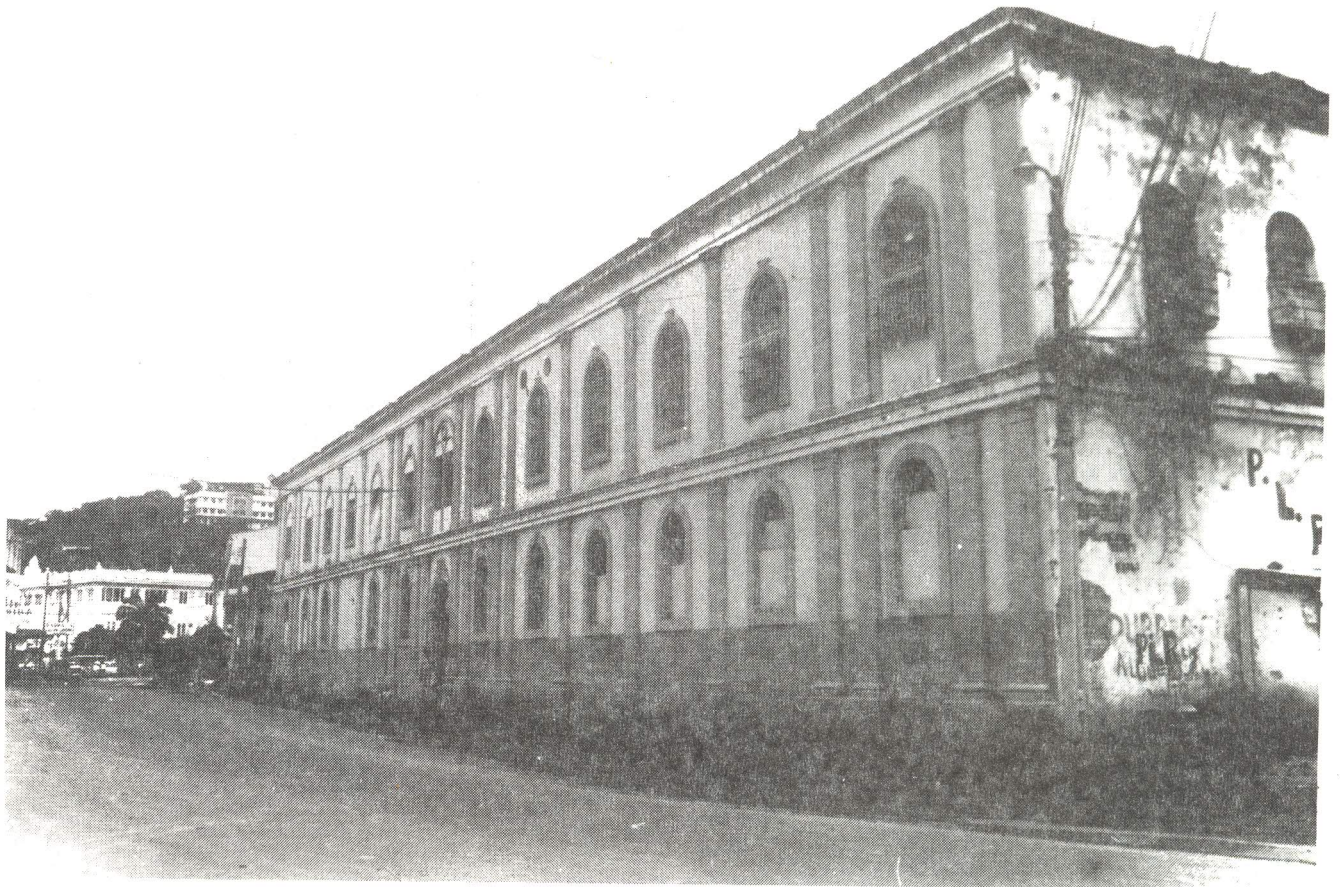
En cuanto a los estudiantes, a esta administración le ha correspondido trabajar, en el cogobierno, con representantes estudiantiles de diversas posiciones ideológicas y con maneras diferentes de concebir el quehacer universitario, y con todos ellos ha existido una relación de trabajo muy fructífera, a base del respeto mutuo y primando siempre un elevado espíritu universitario.





## La Cárcel Municipal: un espacio para la cultura

6



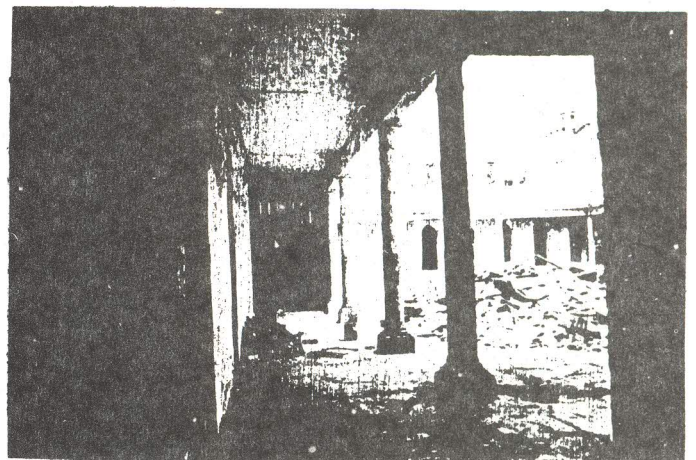
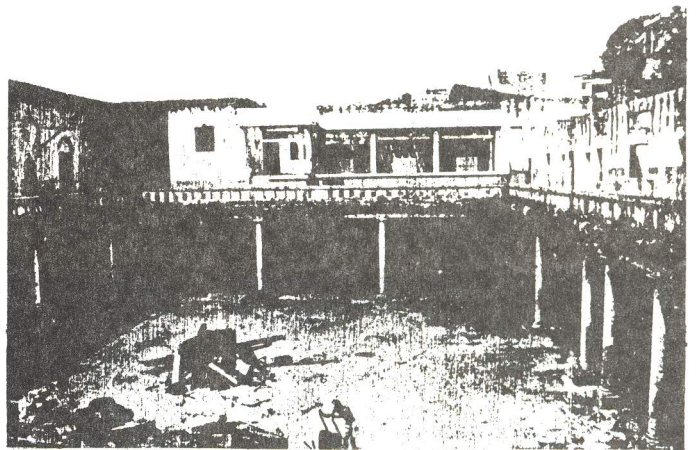
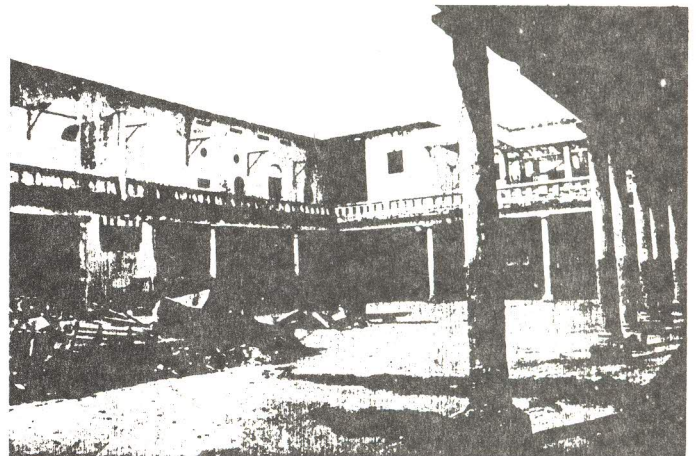
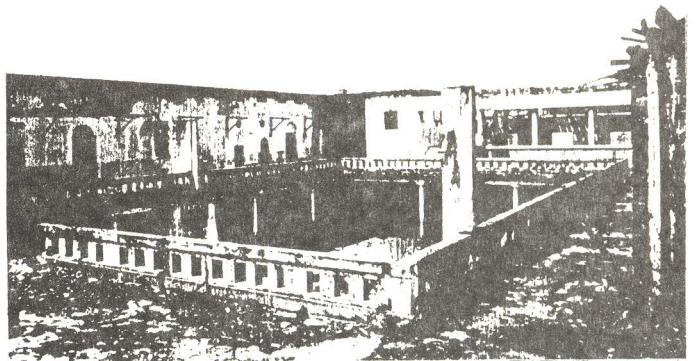
# I

## LA HISTORIA

Desde mediados hasta fines del siglo XIX, Guayaquil sufrió una gran densificación sin que extiendan significativamente sus límites físicos, es así como surge la necesidad de que ciertos edificios públicos sean trasladados a las afueras de la ciudad.

Para fines del siglo XIX, se decidió edificar una nueva cárcel y se optó por construirla en cemento armado. En 1886 se iniciaron los trabajos de construcción en la calle del cementerio, al pie del Cerro del Carmen y según planos del arquitecto italiano Rocco Queirolo Pinasco.

En el incendio de 1896, se destruyó parte del edificio que todavía estaba en construcción. El 5 de octubre de 1903, el Concejo resolvió convocar a licitación para que se continúe con la construcción, contrato que fue asignado al Ingeniero de origen venezolano Francisco Manrique. El 8 de octubre de 1905, se inauguró el edificio y el 17 de diciembre de 1907 el Gobierno hizo entrega al Municipio del "espacioso edificio de piedra y ladrillo"; dieciséis años más tarde, el edificio se había convertido en "el más inadecuado e insalubre" siendo su estado "ruinoso". Desde esa fecha ha cambiado su uso varias veces, así: hasta 1964 funcionó la cárcel que fue trasladada a la Penitenciaría del Litoral y quedó como sede de la Policía Aduanera hasta 1968 y luego como Jefatura de Alcoholes. El edificio pasó a manos del IESS que lo usó como bodega hasta mediados de 1992.



## II

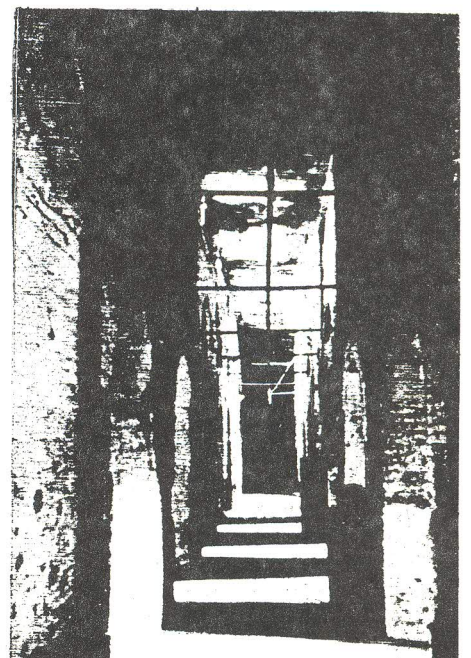
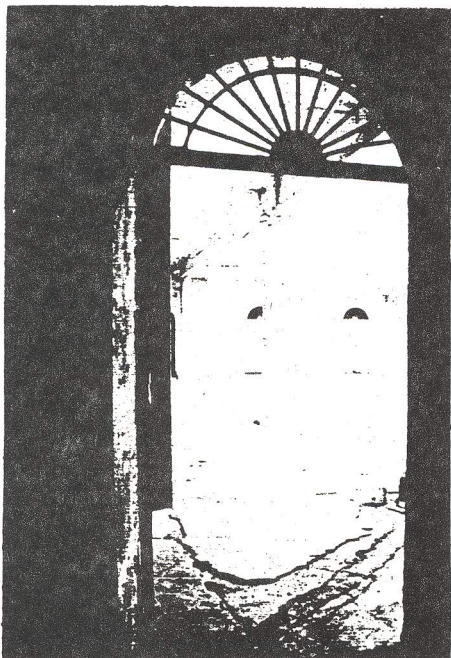
### LA ARQUITECTURA DEL EDIFICIO

Hacia el exterior, presenta una fachada plana, en la cual una cornisa de corres marcaba la división de las dos plantas; una sucesión de pilastras la dividen en paños, al centro de cada uno de los cuales existe una ventana.

Las torretas de vigilancia que destacaban en las esquinas, en la actualidad han desaparecido.

El edificio de la cárcel fue el primero en la ciudad en ser construido en cemento armado, a partir de esta edificación, el hormigón fue considerado "como el material más importante en la construcción de edificios públicos y de la vivienda del nivel medio y alto durante el siglo XX"

8



# III

## PROYECTO DEL CENTRO DE EXTENSION

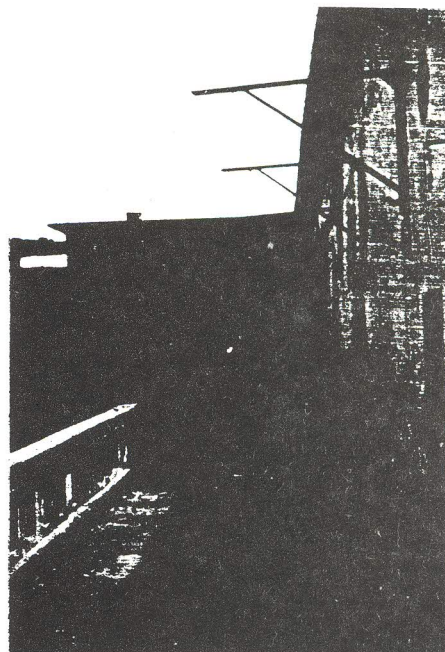
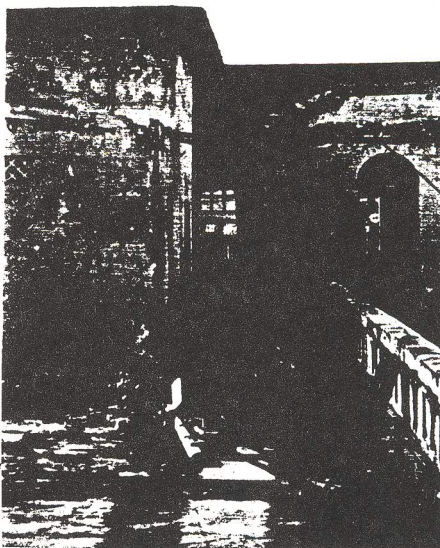
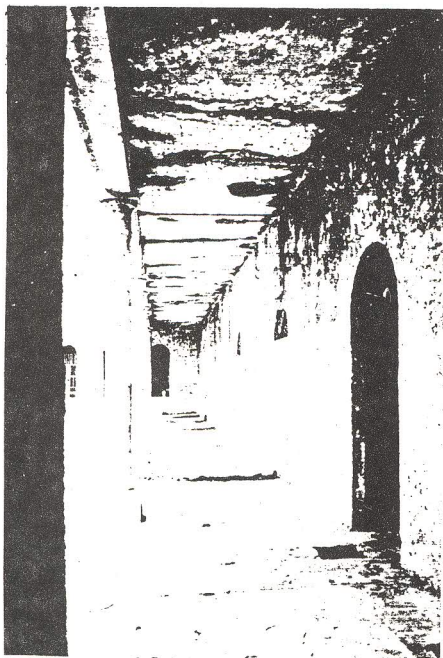
La idea de rehabilitar el antiguo edificio de la cárcel municipal se inicia en 1989, cuando el PROHA elabora el proyecto para convertirlo en centro cultural, el cual fue puesto a consideración de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO, con motivo de la participación de los delegados de la Facultad de Arquitectura en la II Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Monumentos; el proyecto tuvo la entusiasta acogida de su Director el Arq. Hernán Crespo Toral. Sin embargo no se pudo sortear las dificultades para obtener el respaldo oficial del gobierno ecuatoriano, que era condición para optar por el financiamiento de dicha organización internacional.

En julio de 1991 se puso en consideración el proyecto, a la Dirección de Cultura se adelantaron conversaciones y se reajustó el proyecto para que sea llevado a cabo mediante convenio con el Ministerio de Educación. El 9 de agosto de dicho año la Vicerrectora de la Universidad, Dra. Nila Velázquez, envió oficialmente el proyecto a la Subsecretaría de Cultura; se anunció en la prensa el interés de dicha oficina por el proyecto e incluso el convenio estuvo listo para ser firmado. La demora de los trámites, que se iniciaron en enero del año 1992, para obtener los recursos económicos de FONCULTURA empantanó el Proyecto.

Las principales autoridades de la Universidad, y muy especialmente la Dra. Nila Velázquez y la dirección del

PROHA, no perdieron la esperanza ni el entusiasmo para rehabilitar el antiguo edificio de la cárcel, y por una gestión directa del Rector ante el Ministerio de Bienestar Social, propietario del edificio, el Consejo Superior del IESS, en sesión del 1 de junio de 1992, decidió entregar en comodato el edificio por 49 años a la Universidad Católica para que una vez restaurado el edificio, impulse proyectos de beneficio social.

El 10 de julio de 1992 se suscribió el acta de entrega-recepción del edificio en un acto oficial en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario con la presencia del Ab. Antonio Gagliardo, Ministro de Bienestar Social; del Rector y Vicerrectora de la Universidad; principales miembros del Consejo del IESS; miembros del Consejo de Investigación y del PROHA.



# La Metrópoli

Por Arq. Julio Romo-Leroux P.

## ANTECEDENTES:

El Diccionario de la Real Academia Española indica que se considera o denomina Metrópoli a la(s) ciudad(es) principal(es) de un país, a la cabeza de Provincia, Estado o Departamento, todo lo cual implica que se trata de aquella(s) de mayor desarrollo y representatividad de ese país, región, provincia, etc.; lo cual le da una gran categoría e importancia; se trata entonces de aquellas ciudades que son sedes del Gobierno Central, donde está concentrado el poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y donde se asientan las representaciones oficiales del más alto nivel de países extranjeros; se trata también de aquellas ciudades en cuyas regiones aledañas se desarrolla la agricultura y ganadería en elevado nivel de producción y productividad y florecen los grandes centros de acopio y almacenamiento y en lógica consecuencia se emprende la gran obra de transformación mediante la Industria, todo lo cual ejerce un atractivo social que determina un inusitado crecimiento poblacional de carácter migratorio y la ciudad se vuelve grande, no sólo porque se extiende territorialmente ante la demanda de espacio vital, sino también por causa de los -cada vez- mayores requerimientos de servicios que de distinta naturaleza, necesita la sociedad para su desarrollo.

Existen también otras clases de ciudades, que sin tener el énfasis de las anteriores han crecido por el esfuerzo tenaz de sus habitantes y la actividad

del comercio junto a sus condiciones geográficas las convierten en el nexo principal de una región o del país entero con el mundo exterior, haciéndolas crecer cuanti-cualitativamente; algunas de estas ciudades llegan a concentrar tal poder económico reflejado en una monumental actividad bancaria de entidades financieras, de empresas de comercialización múltiple y de prestación de servicios que llegan en algunos casos a rebasar el 30, 40 y hasta el 50 % de todo el movimiento económico y del país y su aportación a las arcas del estado, las colocan en la posición de pieza o estructura fundamental de su presupuesto, y ante la perspectiva de fuentes de trabajo y de oferta de servicios esenciales como son los de la educación y salud, llegan a constituirse en la residencia definitiva de gentes de muy diversas regiones, transformándose en ciudades cosmopolitas donde se amalgaman sentimientos y costumbres, razas y apellidos, hasta llegar a la pérdida de la identidad propia.

Esas ciudades, ya sea por su importancia administrativa, comercial, industrial y turística, por su número de habitantes, densidad poblacional y extensión territorial, por los servicios que posean a nivel regional o nacional; por todas esas características juntas o por algunas de ellas, se constituyen en las ciudades principales de un país y en términos comparativos con las del resto de dicho país, ad-

quieran el membrete de "Metrópolis". No cabe comparación entre las ciudades del primer, segundo o tercer mundo, porque no es procedente esperar que una ciudad crezca hasta constituirse en una "selva de hierro y cemento" o que dé albergue hasta el hacinamiento a 17 millones de habitantes o que la industria la envuelva solucionando el ambiente, para entonces calificarla como Metrópoli y sólo entonces tratar de entender sus problemas y plantear nuevos sistemas administrativos que permitan gobernarla mejor.

## EL CASO GUAYAQUIL:

Guayaquil, que desencadenó su crecimiento desde la "Ciudad Vieja" de los cerros, saltando sobre los esteros con los cuales el Río Guayas profundizaba su silueta, caminaba con pie ligero por su margen izquierda hacia el sur, aspirando el aroma del cacao que invadía prepotente la vía pública para secar su humedad con el sol de todos los veranos del pasado.

Guayaquil, que observaba entre alegre y sorprendida la intensa actividad desde el Puerto del norte hasta los astilleros del sur, pasando por los muelles de viajeros rurales y estibadores sudorosos y jadeantes; que se iba extendiendo también hacia el oeste por la conmemoración centenaria de su independencia, el mercado central, el Hipódromo y la estación del Ferro-



carril en "San Pedro", desborda todos los cálculos y previsiones con el primer suburbio (barrio Garay e isla San José), para luego surgir el barrio Orellana y las "Casas Colectivas", la ciudadela de las Américas y el barrio "La Chala", Miraflores, Urdesa, la Atarazana, los Ceibos y el Paraíso, mientras el otro suburbio usurpaba el manglar rompiendo su ecosistema, para extenderse en la actualidad hasta los confines de su territorialidad.

Nuestro Guayaquil de ahora, está dividido natural y artificialmente por el río, los esteros y los cerros, por las grandes vías de comunicación intersectorial y otras jerarquizadas por razones de organización del tráfico vehicular, dándoles circulación unidireccional, además de semaforización y otras señales propias del "amoblamiento urbano". Pero también se puede hablar de otro elemento de división, que corresponde a la infraestructura básica y para lo cual, los departamentos respectivos han planificado e instalado las redes de servicio, teniendo una particular importancia las tuberías matrices de agua potable y los grandes colectores de aguas servidas.

Nuestro Guayaquil de ahora va adoptando cierta estructuración en relación con las diferentes actividades humanas y ya es posible hablar de un sector comercial y bancario, de una zona industrial y de áreas residenciales pero junto a ello, también debemos hablar de áreas urbanas y suburbanas en una correspondencia casi totalmente directa con los sectores socio-económicos altos y bajos Guayaquil dispone de ciertos elementos que pertenecen a toda la ciudad y algunos de ellos prestan servicio de alcance regional y nacional y consecuentemente no podrían estar bajo el dominio de un sector o distrito determinado, porque además se encuentran dispersos; hablo de los terminales aéreo, terrestre y marítimo; de los cementerios; de los centros hospitalarios; de la estación y sub-estaciones de energía eléctrica; del terminal de gas; de los cuarteles militar y de policía, etc., etc.

Si a todos los factores anteriores le agregamos aquel que se refiere a la densidad poblacional, la misma que es diferente en el norte, centro y sur de la ciudad, se tendrían todos los "ingredientes" a considerar para acometer la gran obra de organizar su administra-

ción mediante el sistema distrital y equiparlos luego para que tengan dicha categoría en términos urbanísticos y darle la estructura jurídica correspondiente. Se trata de una tarea monumental que debe enfrentársela multidisciplinariamente entre Arquitectos, Sociólogos, Economistas, Ingenieros en diversas ramas, Abogados, Ecologistas y Políticos bien intencionados; y las soluciones que se planteen desde la óptica exclusiva de la Arquitectura y Urbanismo, siempre serán soluciones parciales que no podrán integrar toda la problemática que vive Guayaquil y menos aún si el mezquino factor político electoral interviene de por medio.

#### PROPUESTA UNILATERAL DE ESTRUCTURA DISTRITAL DE GUAYAQUIL:

Una propuesta de organización espacial de la ciudad de Guayaquil -y de cualquier ciudad- será integral, si en el planteamiento interviene un equipo multidisciplinario de trabajo en el cual, cada quien haga lo suyo como parte del todo y cumpliendo los objetivos previamente trazados; los resultados

de esos trabajos parciales constituirán la documentación, instruccional, normativa y asesoral que el Arquitecto requiere para "delinear" en el plano y sustentar en la exposición a la ciudadanía, su tesis sobre "Propuesta de Organización Físico-Espacial de la Ciudad de Guayaquil".

Dado que la formación del Arquitecto, en el Perfil Académico que contiene el plan de estudios universitario, le permite "abrazar" el camino del Diseño y Construcción de edificaciones destinadas al desarrollo de actividades humanas y como la ciudad contiene las más diversas de dichas actividades, puede abrirse paso por el Diseño y Construcción de ciudades, más aún si llega a tener la especialidad de Urbanista. Ese mismo plan de estudios con una carga técnica, artística y social en su contenido, le permite una cierta visión generalista que no le es posible a otros profesionales y técnicos; por otro lado, la experiencia vivencial acumulada en varios años de actividad por la clase de trabajo que realiza, lo lleva a diversos sitios de la ciudad, de los cuales logra percibir los diferentes problemas sociales, económicos, políticos, técnicos, demográficos, etc., que puedan existir y así llegar a tener una idea global de toda la problemática que agobia a nuestra querida ciudad de Guayaquil.

Con todos esos antecedentes, el Arquitecto podría formular un planteamiento general, respecto de una estructura distrital para la "Perla del Pacífico", teniendo en cuenta para ello, los diversos factores que constituyen presencia física y que de alguna manera, sectorizan la ciudad y otros que tienen una tendencia definida de caracterización de áreas, zonas o sectores. Desde mi unilateral punto de vista considero que dichos factores son:

**Naturales:** Topográficos, hidrográficos y edafológicos; lo cual comprende aquellos cerros de la ciudad vieja, que con la calle Pedro Gual y el estero salado en su larga trayectoria hacia el oeste, y el "enclave" orográfico que la Av. Carlos Julio Arosemena Tola circunda, determina una primera división norte-sur de la ciudad, acentuándose como factor de subdivisión en la zona sur, el sistema hidrográfico de los esteros; por otro lado, el conocimiento cualitativo del suelo para fines de usos nos llevaría a recomendar la



preservación de grandes áreas territoriales como la isla Trinitaria, la isla Santay y los cerros de la inmensa parroquia Tarqui, por razones actuales de orden ecológico y de defensa y protección del medio ambiente y futuras de orden recreacional y turístico; todo lo cual ayudará en gran medida a delimitaciones sectoriales.

**Artificiales:** Las grandes vías de circulación vehicular tales como: Av. Juan Tanca Marengo, Francisco de Orellana, Jaime Roldós Aguilera, Carlos Julio Arosemena Tola, vía a Daule y otras aún en proyecto, dividen la zona norte de la ciudad y por el lado sur, con la organización clásica de la manzana española, se detecta con mucha claridad el par Quito-Machala y su prolongación como Av. 25 de Julio, dividiendo al sur en Este-Oeste; también tendría que tomarse en cuenta otras vías como: Tungurahua, Otavalo, Bernardino Rivadavia en trayectoria norte-sur y 9 de Octubre, Gómez

Rendón, Portete, El Oro, J. V. Trujillo, Río Amazonas, Las Esclusas, en trayectoria este-oeste.

consolidadas y sobre las cuales, la movilidad profesional es muy escasa, deberá ponderarse dicho factor a efectos de delimitaciones sectoriales a niveles distritales o barriales.

Finalmente, el factor "servicios" a nivel de ciudad y región entre los cuales se incluyen los grandes centros hospitalarios y espacios funerarios, los destacamentos militares y policiales, los campus universitarios, los terminales terrestres, aéreo y marítimo, las plantas de tratamiento y de reservorio de agua potable, de energía eléctrica, gas y telecomunicaciones, tendrían que ser consideradas como áreas estratégicas de servicio, seguridad y control sobre los cuales no es conveniente que se encuentren enmarcados en distrito alguno; consecuentemente, sus respectivos espacios serían -por exclusión- definidores de áreas.

Junto al factor vial, se debería considerar la obra infraestructural fundamental de acueductos y colectores, donde con tuberías de 72,50 y 42 pulgadas de diámetro interior nos llega el agua potable por la vía a Daule hasta el Batallón 5to. Guayas, en que el acueducto de 72" se transforma en proyecto, disminuyendo paulatinamente su sección, recorriendo tangencialmente la urbanización El Cóndor hasta tomar la Av. Fco. de Orellana; el ramal de 42" continúa por la vía a Daule y quiebra con menor sección por la Av. de las Aguas hasta el reservorio de Urdesa, para luego bajar atravesando un pequeño ramal del estero salado y continuar por la Av. de los Próceres, Carlos Luis Plaza Dañín, Pedro Menéndez Gilbert hasta el reservorio del Cerro Santa Ana; otro gran ramal avanza por la calle Tungurahua, quebrando por Augusto González y tomar la Av. Quito para "correr" por la Av. 25 de Julio hasta el Puerto Marítimo.

De forma similar, los colectores mayores de aguas servidas conocidos como Parsons, White, Argentina, Junavi, algunos de los cuales recorren parcialmente las mismas calles y otros en el norte que envuelven varias ciudadelas como el caso de la Alborada, Sauces, Garzota, ayudan a definir sectores.

Desde el punto de vista del factor que comprende las actividades y servicios, se podría hablar de 1 distrito fabril y un distrito comercial, ya que poco a poco se ha ido definiendo un porque industrial especialmente a lo largo de la vía a Daule y poco a poco también parroquias urbanas como: Pedro Carbo, Roca, Rocafuerte, Olmedo, Bolívar, Nueve de Octubre y Sucre, van dejando de ser áreas residenciales y el uso del suelo se va transformando en comercial, bancario, hotelero, de oficinas profesionales, agencias y servicios diversos; ante esa realidad considero necesario la toma de resoluciones municipales que contribuyan a estructurar aquellos distritos con sus propias características.

El factor demográfico es una variable sobre la cual es posible ejercer un cierto control, mediante regulaciones sobre uso de suelo residencial para aquellas áreas de reserva y de asentamiento reciente, pero para aquellas otras que ya están definitivamente

## DEFINICIÓN DE ÁREAS DISTRITALES:

El conjunto de factores considerados para el establecimiento de una propuesta de estructura distrital de la ciudad, debidamente ponderados e interrelacionados, nos permiten ver a Guayaquil dividido en dos grandes zonas (norte y sur), de Pascuales al estero salado y de éste hasta el Puerto Marítimo; a su vez, la zona norte se divide en dos sectores (este y oeste) por la autovía Francisco de Orellana y en idéntica forma la zona sur por el par Quito-Machala y su prolongación en la Av. 25 de Julio.

Excluyendo de la zona norte, las áreas correspondientes al destacamento militar, Jardines de la Esperanza, terminal aéreo y terrestre, campus universitario (U.G., U.C., U.L.), cuartel de policía, el sistema orográfico y teniendo en consideración el "Distrito Fabril" que se extiende a uno y otro lado de la vía a Daule y a donde debería trasladarse el conjunto industrial emplazado en el arranque de la vía Juan Tanca Marengo y la vía Carlos Julio Arosemena Tola, es posible hablar de una división de dicha zona en 6 distritos, los cuales me atrevo a "bautizarlos" con los siguientes nombres: Distrito los vergeles, desde su límite con el río Daule (en su recorrido oeste-este) hasta el límite norte con los terrenos del Batallón 5to. Guayas; distrito Pascuales, desde dicha población, hasta su límite con el destacamento militar antes mencionado; distrito Alborada, desde el lindero sur con el Batallón 5to. Guayas, hasta la Av. Agustín Freire Icaza; distrito Prosperina, desde el límite sur con el Batallón 5to. Guayas, hasta las estribaciones de los cerros invadidos, distrito terminal norte, desde la Av. Agustín Freire Icaza hasta las Av. Pedro Menéndez y Pedro Gual y distrito Carlos Julio Arosemena Tola, desde el lado sur de los cerros invadidos hasta el ramal mayor del estero salado que penetra en la ciudad desde el oeste.

Excluyendo de la zona sur, los terrenos que comprenden el área hospitalaria, la isla Trinitaria, Inocar y Autoridad Portuaria y teniendo en consideración la determinación de un "Distrito Comercial" que abarcaría aquellas parroquias que han ido disminuyendo notablemente su densidad poblacio-

nal, la zona en mención podría quedar dividida en unos 5 distritos, a los cuales les he dado la siguiente denominación: Distrito Lizardo García, que comprende la parroquia Urdaneta y las parroquias García Moreno y Letamendi hasta el límite con la ciudadela Las Acacias y lo que fue el estero las Ranas o Mogollón; distrito Febres Cordero, desde la calle Otavalo hasta sus confines naturales; distrito la Ribera, que comprende la parroquia Ximena hasta la Av. de las Esclusas; distrito terminal sur desde la Av. antes mencionada hasta Autoridad Portuaria y el estero que lo limita y distrito los esteros, entre la Av. 25 de Julio y el estero del muerto.

La situación de los habitantes de la "ciudad vieja" de los cerros habría que analizarla cuidadosamente, ya que de acuerdo a la distribución planteada no tendrían ubicación distrital alguna y además, en aquella micro-región se encuentran emplazados ciertos elementos excluidos del dominio distrital tales como: Cementerio General, Hospital de la Junta de Beneficencia, instalaciones de telecomunicación, reservorios de agua potable y otros futuros, que debido a la inmejorable localización estratégica (en el centro de la extensión longitudinal de la ciudad y por su altitud), deban fijar su implantación; por otro lado, su excelente dominio visual panorámico, le otorga magníficas condiciones primarias de naturaleza turística que deberán ser aprovechadas en beneficio de



toda la ciudad. Similar objetivo tendrían la isla Trinitaria, la isla Santay, el río Guayas y el resto del sistema orográfico de la ciudad, como áreas de recreación popular, de turismo nacional e internacional y su consecuente ingreso de divisas.

Sobre la situación de los habitantes de la Puntilla, Entreríos, las Riveras, los Lagos, etc., hasta el Buijo y todas las ciudadelas y campos recreacionales que en el futuro se desarrollen a uno y otro lado de la vía Samborondón (perimetral), habría que considerarla como un caso especial, ya que por su delimitación natural claramente definida y por su extensión territorial futura previsible, podría llegar a tener la característica distrital; pero, por la

marcada tendencia habitacional y recreacional del uso del suelo y por los signos de baja densidad, grandes lotes de terreno para uso residencial, va adquiriendo las condiciones de un suburbio europeo o norteamericano, en que además el estrato socio-económico es alto; dicho sector se está constituyendo en "ciudad dormitorio", si tenemos en cuenta que un muy elevado porcentaje de sus habitantes, desarrollan las más diversas actividades en Guayaquil, retornando para satisfacer básicamente la necesidad de reposo. El otro aspecto es -sin lugar a dudas- el de naturaleza legal administrativa, el mismo que habrá que estudiarlo cuidadosamente para llegar a la firma de un "convenio de administración y servicio" con el Municipio del Cantón Samborondón, con

el requerimiento intermedio de reformas a la ley de régimen municipal y quizás hasta de la constitución, según el alcance del convenio.

Soy de la opinión de la no integración de Durán al "Guayaquil metropolitano", porque dicho cantón y su cabecera se están desarrollando en un proceso relativamente acelerado, que más bien habría que dinamizarlo con la planificación y ejecución de la obra infraestructural que requiere y el equipamiento a nivel urbano correspondiente, lo que le otorgará independencia en el desarrollo de sus actividades y en la satisfacción de sus necesidades, al mismo tiempo que se aliviaría la problemática general de Guayaquil.



# Responsabilidades frente al patrimonio arquitectónico y urbano

Ramón Gutiérrez, Arq.

## 1. LA NUEVA DIMENSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANO

La concepción del patrimonio en las últimas décadas ha tenido sensibles modificaciones de la tradicional imagen del "monumento histórico" que pervivió desde el siglo XIX.

La idea más abarcante que amplió el campo de lo "histórico" (concebido como expresión simbólica de historias oficiales de batallas y próceres) a lo "cultural" implicó un notorio cambio de objetos capaces de ser considerables "monumentos", hasta la valoración de las manifestaciones culturales no tangibles: creencias, mitos, etc.

Por su parte la trascendencia del "monumento" al conjunto y a las "áreas históricas de valor patrimonial" posibilitaron una nueva dimensión del problema alterando no sólo la escala, sino también la vinculación protagónica con la comunidad.

Mientras nos referíamos a un monumento puntual, la participación del propietario del bien tenía una gravitación decisiva. Si bien ésta no desaparece en la nueva dimensión, se atenúa dando mayor relieve a la presencia colectiva.

La lectura del conjunto a escala urbana no puede hacerse ya como sumatoria de inmuebles individuales sino como la integración de los mismos. La valoración de cada obra jerarquiza el conjunto y se potencia dentro del mismo, por lo que es menester tener dos escalas de comprensión: la del conjunto en cuanto tal y la de la obra por sí misma actuando en consonancia con aquel.

En definitiva, es igual a lo que sucede cuando el bien individual se proyecta a su plano social, mereciendo por ende un reconocimiento en cuanto a "monumento" singular, que es portador de valores testimoniales no sólo para su propietario sino para la comunidad toda.

Pero aún más, en la actual situación de crisis económica y social en que se debate nuestro continente, es evidente que la dimensión cultural del patrimonio aparece desdibujada frente a las necesidades inmediatas.

Siendo conscientes de la proyección cultural del desarrollo, vemos aparecer en la interacción entre los factores económico-sociales y los culturales una necesaria articulación para atender a unos sin descuidar a los otros.

Ello obliga a pensar en una recuperación del patrimonio arquitectónico y urbano que contemple preferentemente los requerimientos de índole social. Es decir, que la valoración patrimonial no se realiza exclusivamente en su faceta cultural sino también en la social en cuanto a respuestas frente a necesidades de uso.

Si bien esto acota una línea de prioridades de intervención en "monumentos" y conjuntos, no menos cierto es que esta inserción posibilita una captación de recursos mayores para la salvaguarda del patrimonio, como serían los provenientes del área de vivienda, obras públicas y equipamientos sectoriales (salud, educación, etc.).

La estrategia de recuperar los Centros Históricos a partir de usos residenciales constituye hoy sin duda la apuesta mayor para las ciudades americanas donde se conjugan las dimensiones culturales y sociales del patrimonio.

Pero aún quedaría pendiente otra condición del patrimonio arquitectónico-urbano: la económica. La "cultura arquitectónica del Movimiento Moderno" ha favorecido el proceso de renovación urbana generado por la especulación en los centros de nuestras ciudades, expulsando población y transformándolos en áreas predominantemente terciarias. El resultado está a la vista: precios absurdos del suelo urbano (en la "city" de Buenos Aires en 1980 superaron a los de la zona de Wall Street, y el valor del suelo en el Japón en su conjunto es mayor que el de Estados Unidos en todo su territorio), ciudades caóticas construidas en beneficio de unos pocos sacrificando calidades de vida, valores de comunicación social y pérdidas ambientales.

El bien común ha sido así postergado ante los avances prepotentes de quienes "construyen la ciudad", mientras los organismos que representan -o deberían representar- los intereses de la comunidad, son agentes pasivos cuando no cómplices de este proceso de derroche de recursos.

Nosotros mismos como arquitectos, privilegiamos nuestra participación en obras nuevas, singulares y que actúan por nuestra voluntad diferenciadora justamente como objetos de ruptura urbana. Las rehabilitaciones y reciclajes siempre han sido consideradas como "remodelaciones" y obras menores próximas a la decoración... Así inconscientemente contribuimos a demoler lo que podía tener vida útil, pero que no eran tan "rentable" no sólo económicamente sino en cuanto al prestigio profesional, pues no abría el camino a la posibilidad de nuestro "diseño consagradorio".

Pero la América de hoy, no nos permite espacios para el derroche. Todo edificio no obsoleto y capaz de ser rehabilitado o refuncionalizado constituye para nosotros definitivamente un "patrimonio construido".

La dimensión económica del patrimonio arquitectónico-urbano comienza por evitar la pérdida de una herencia recibida, que significa acumulación de recursos de bienes construidos por la comunidad a través del tiempo histórico.

La transformación de estos bienes dándoles mejores condiciones de uso, significa aumentar la calidad de vida y dar respuesta a requerimientos sociales pendientes.

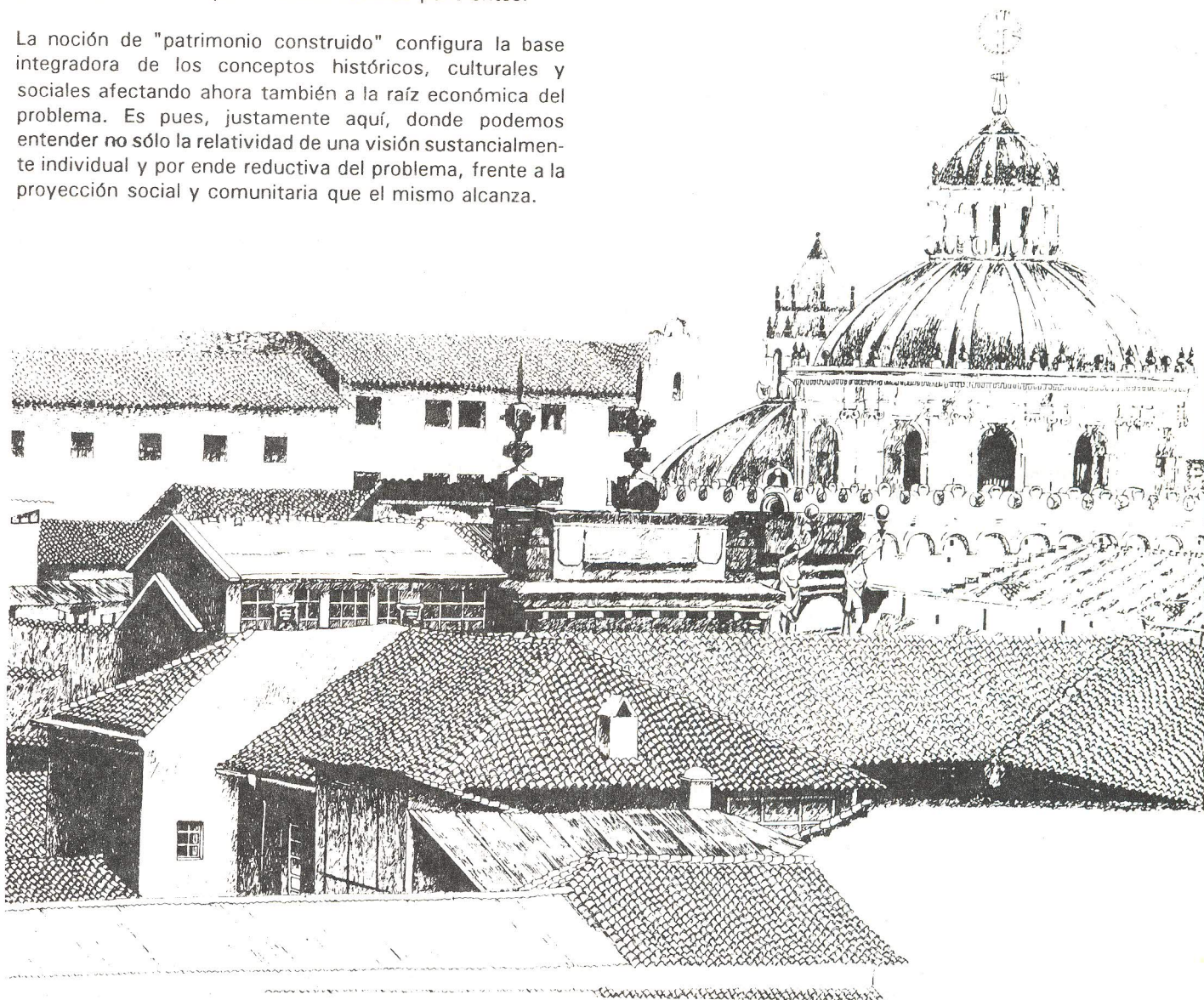
La noción de "patrimonio construido" configura la base integradora de los conceptos históricos, culturales y sociales afectando ahora también a la raíz económica del problema. Es pues, justamente aquí, donde podemos entender no sólo la relatividad de una visión sustancialmente individual y por ende reductiva del problema, frente a la proyección social y comunitaria que el mismo alcanza.

El cambio de escala del monumento al conjunto y de lo "histórico" decimonónico a lo "construido" implica la alteración sustancial del rol de los actores urbanos en función de la defensa y puesta en valor del patrimonio arquitectónico-urbano.

Sin la participación protagónica de la comunidad en su conjunto, en los más diversos aspectos de lo que significa resolver sus carencias apelando a este "patrimonio construido", es imposible que en el plazo inmediato podamos contar en nuestra América con los recursos y medios operativos para un rescate más allá de los monumentos puntuales destinados a usos culturales o turísticos.

Por el contrario, la defensa del patrimonio articulada a estas reivindicaciones sociales puede significar una racionalización en la utilización de los recursos económicos del estado (planes de vivienda y equipamiento), a la vez que modalidades de participación del llamado sector informal de la economía (autoconstrucción dirigida, acopio de materiales) y asesoramiento técnico de núcleos profesionales hoy subocupados o desocupados.

16



## 2. LOS FACTORES URBANOS

Toda actividad social, cultural y económica implica la participación de diversos sectores que interactúan en la vida cotidiana.

A nivel urbano, y con carácter indicativo, analizaremos el comportamiento, derechos y responsabilidades de los órganos públicos, las organizaciones vecinales, los propietarios, los intermediarios económicos y los técnicos.

Este análisis no pretende más que deslindar las potencialidades y tropiezos que puede alcanzar una política de recuperación de "patrimonio construido" en los términos que planteamos.

### 2.1. La Acción Pública

En este campo debemos señalar la participación activa, superpuesta o complementaria, de diversos organismos de tutela y acción que inciden sobre el patrimonio arquitectónico y urbano.

Es claro que la función del estado debe contribuir a canalizar acciones tendientes al bien común y tratándose de un patrimonio histórico, cultural y construido, se encuadra claramente su ingerencia en la materia.

En general nuestros países americanos han operado sobre el patrimonio desde tres niveles estructurales: desde el estado nacional, el gobierno estadual y el municipal.

Pocos son, sin embargo, los países que tienen reglamentadas las condiciones de una declaratoria (tombamiento en Brasil) de un "monumento" según estos rangos: nacional, provincial o municipal. Más aún: cuando lo tienen como figura jurídica, las modalidades de su acción sobre el bien suelen no estar reglamentadas y la declaratoria pasa a ser una figura retórica.

Por lo general, las legislaciones nacionales son algo más avanzadas -aunque algunas como la de la Argentina tengan más de 50 años- en cuanto hace a las responsabilidades frente al patrimonio, pero son muy limitadas en cuanto a los derechos que tienen los propietarios del bien.

Las declaratorias provinciales o estadales son aún más limitadas que las nacionales en todos los campos y no tienen formas de operatividad claras, mientras que las municipales suelen defecionar a nivel puntual el monumento pero tienen ingerencia directa sobre áreas urbanas a través de códigos de edificación y ordenanzas de preservación.

A la inversa, el nivel federal y nacional tienen menos ingerencia en la operatividad sobre conjuntos, aunque son varios los países que han optado por declaratorias de "ciudades históricas" e inclusive han desarrollado planes integrales para ellas. Aquí los esfuerzos son complementarios, pero siempre el eje troncal de la acción habrá de pasar por el municipio.

Las declaratorias de muchas ciudades americanas como "Patrimonio Mundial de la Humanidad" (Ouro Preto, Cartagena de Indias, Potosí, Cusco, Quito, etc.) por la UNESCO han traído consecuencias contradictorias.

Las favorables son aquella que han motivado una mayor conciencia de la población y de las autoridades en cuanto a los valores de la ciudad y a la responsabilidad implícita. Las negativas, pueden verificarse en la actividad inversa de esperar que sea la UNESCO quien rescate la ciudad, como si cualquier ciudad pudiera ser valorada sin una participación activa de sus habitantes. La ilusión de una cuantiosa inversión económica a través de la declaratoria, vino acompañada por la frustración de comprender que la UNESCO lo que ha hecho es solamente señalar la responsabilidad adicional que les cabe a las autoridades y vecinos de esa ciudad respecto de la cultura universal. Legítimo orgullo y carencias económicas son partes de una ecuación con histórica vigencia en nuestro continente.

Convencidos de que venimos de un pasado glorioso y con las renovadas promesas de un futuro venturoso nadie nos explica el triste presente que nos toca vivir.

Si las operatorias sobre los monumentos históricos declarados provienen del sector estatal nacional, predominantemente utilizando fondos económicos del área de cultura y eventualmente de Obras Públicas y Turismo, es claro que en las intervenciones en conjuntos y centros históricos se concentre la acción municipal, aún cuando confluyan también recursos nacionales y estadales.

Quizás la problemática central para acompañar los cambios conceptuales en la defensa del patrimonio la podemos encontrar justamente en la debilidad de nuestros municipios.

Entidades que históricamente tuvieron un papel relevante en los procesos de formación de nuestras naciones, hoy son meras administradoras de un poder local recortado y sometido a designios de estructuras políticas provinciales y nacionales.

En cualquiera de nuestras ciudades capitales es mayor la inversión en equipamiento y servicios que realizan los entes del gobierno nacional o provincial, que los que efectúa el municipio y ello repercute en la falta de control y racionalidad de muchas de estas actuaciones inconexas.

La carencia de recursos de los municipios y la burocratización de ellos, los ha hecho fácil blanco de una crítica que tiende a privatizar tareas de bien común en aras de una supuesta eficacia cuyos costos adicionales habrá de solventar la comunidad.

Las limitaciones de fuerza política que presenta el municipio han ido recortando sus tareas de inductor del proceso de construcción de la ciudad. Así ha adoptado un supuesto papel neutro de aplicación de códigos y reglamentos que en la práctica se transgreden (excepciones mediante) y que han dejado expedita la conformación de la ciudad a los especuladores urbanos.

Basta realizar una lectura de nuestras ciudades para verificar que nadie reconoce en ellas el modelo ensoñado de "ciudad histórica" o de "ciudad moderna", por plantear dos paradigmas que incoherentemente se han planteado como antagónicos, como si una ciudad histórica no pudiese ser moderna, claro está: en términos de una modernidad apropiada.



La ciudad se ha conformado por las improntas individualistas impulsadas por el lucro emergente de la captura de la plusvalía de las inversiones públicas realizadas por el municipio, pero éste ha sido incapaz de articular una estrategia que le hubiera permitido, por ejemplo, poseer tierra urbana y participar con la misma en el mercado.

La resultante es una ciudad degradada donde el municipio queda reducido al nivel de policía, de contralor de excesos, sin atender que por acción u omisión dejó de atacar las causas y hoy actúa sobre los efectos.

Pero no hay posibilidad alguna de un rescate del patrimonio arquitectónico y urbano sin una participación decisiva del municipio. Ello implica replantear sus funciones y operativas. En primer lugar, el municipio no puede ser neutro ni ser solamente el organismo de aplicación de sus códigos y reglamentos. Es el responsable de la calidad de vida de la ciudad y se integra como representación de la comunidad. Debe por lo tanto tener una política propia y adecuar sus normas jurídicas a la realización de las mismas, obviamente concertadas en defensa del bien común y con respecto de derechos y responsabilidades.

La comunidad urbana ha delegado en el municipio la responsabilidad del patrimonio urbano en cuanto hace al conjunto que trasciende -como se ha dicho- las sumatorias de propiedades individuales y se proyecta a espacios de uso público y equipamiento comunitario.

Por ello, los códigos y reglamentaciones urbanas que significan una intervención genérica válida para toda la población, pueden ser interpretados como restricciones al dominio, pero no son susceptibles de ser entendidas como servidumbres individuales aunque recorten derechos generales (por ejemplo limitación de alturas). En este plano quizás lo que el municipio no ha desarrollado es la línea de apoyo que los protagonistas de una política de preservación considerada pueden obtener, ya sea en franquicias impositivas, líneas de crédito preferenciales o compensaciones en tierra urbana o espacios aéreos.

Tampoco se han desarrollado demasiado las estrategias de penalización para quienes trasgreden la ley y destruyen bienes de valor patrimonial. Las multas, que nuestras inflaciones económicas nos dejan siempre en montos ridículos, pueden reemplazarse por prohibiciones de construir más superficie que la que se demolió, con lo cual se desalienta la acción especulativa, motor genérico de la piqueta.

La estrategia municipal debe pasar de una primera fase de protección a una siguiente de inducción de transformación urbana tendiente a mejorar la calidad de vida. El municipio debe buscar de resolver los problemas de la población radicada en sus barrios y centros históricos en lo atinente a vivienda y equipamiento.

La idea del "patrimonio construido" debe llevar a penar la demolición de lo que aún tiene potencial vida útil y favorecer su rehabilitación para uso de interés social.

El municipio debe coordinar con las áreas nacionales y provinciales de vivienda la canalización de recursos para utilizar este patrimonio construido en rehabilitación. Para

ello debe penar la subocupación, los baldíos e intervenir activamente reutilizando los edificios de propiedad fiscal y adquiriendo antiguas construcciones reciclables.

La recuperación de los centros históricos se hará en primer lugar para sus habitantes, cualesquiera sea el nivel económico de los mismos. Se trata de recuperar ciudad para la vida, no para la nostalgia ni para el consumo turístico aunque éste pueda ayudar económicamente a su valoración.

Cuando estamos hablando de recuperar "patrimonio construido", lo hacemos pensando que el papel de la propiedad individual mantiene sus derechos, pero se potencia una distribución social que se hace al bien común. Todos los habitantes de un barrio ganarán con una población estabilizada, edificios con vida y recuperados, equipamiento adecuado, espacios públicos renovados y la conciencia participativa que este mismo proceso debe inducir.

Este tipo de acciones no invalida la continuidad y profundización de las políticas nacionales y provinciales de patrimonio que operan sobre edificios puntuales o coadyuvan con recursos de diversos sectores a la acción urbana municipal.

## 2.2 Las Organizaciones Vecinales

En una sociedad bien estructurada, las entidades intermedias entre el hombre y el estado deben tener un papel esencial. Sin embargo, en la mayoría de nuestros países la discontinuidad de la vida democrática y los frecuentes gobiernos autoritarios han desalentado las modalidades participativas y el pluralismo.

La necesaria transcendencia del individuo a su dimensión social lo personaliza cuando se integra a una tarea participativa común con otros miembros de la sociedad.

Es así que la defensa del patrimonio cultural en cuanto expresa los valores de identidad y referencia de esa comunidad constituye una tarea primordial de estas entidades en el plano vecinal, comunal, profesional y de acción cívica.

El Estado debe contribuir, con una convocatoria amplia y participativa, para que estas entidades tengan un papel protagónico en la orientación de las políticas y estrategias que se implementan para la potencialidad de la calidad de vida urbana.

La temática del patrimonio arquitectónico y urbano requiere esencialmente esta participación pues no es posible, ni tiene sentido hacerlo, rescatar un patrimonio que sus destinatarios no valoran y al que no se comprometen activamente a mantener.

El carácter decisivo que deben tener estas organizaciones como opinión, reflexión y referencia hace imprescindible su configuración y constituye una tarea insoslayable de los animadores culturales consustanciados con las ideas de defensa del patrimonio cultural y construido.

### 2.3 Los Propietarios

En cuanto parte de la sociedad y de la comunidad, los propietarios de los bienes que forman parte del patrimonio tienen una importancia esencial.

Si aceptamos la noción de "patrimonio construido", todos los propietarios de bienes aparecen involucrados de una u otra forma en la tarea de tratar de aprovechar intensamente estos recursos.

Sin embargo, estos bienes se valoran en un concepto "patrimonial" en cuanto adquieren una dimensión social, ya sea por sus valores intrínsecos de orden histórico, cultural o artístico, ya sea por su potencial refuncionalización social.

El comportamiento solidario de los propietarios para una política de preservación no debe ser castigada sino premiada, en términos razonables que no son los de la actividad especulativa que intenta perpetuarse en nuestras ciudades. Las medidas que el poder público pueda aplicar para favorecer la recuperación del patrimonio arquitectónico y urbano deben ser aplicadas, desde los créditos "blandos" para obras, hasta negociaciones de concesiones y trueques. En este sentido se actuará con la necesaria flexibilidad en defensa del bien común, pero simétricamente se accionará con toda rigidez frente a la prepotencia egófica e individualista de las especulaciones.

La responsabilidad social de propietarios que mantienen cerrados sus bienes por decenas de años o en terrenos baldíos, también deberá ser objeto de una estrategia que desaliente tales situaciones e induzca a la venta del terreno o a la puesta en valor del inmueble.

### 2.4 Los Intermediarios Económicos

En general, estos han sido en buena parte los responsables del deterioro y degradación de las áreas urbanas. Movilizados por objetivos de alta rentabilidad han priorizado el lucro emergente por encima de la calidad de vida.

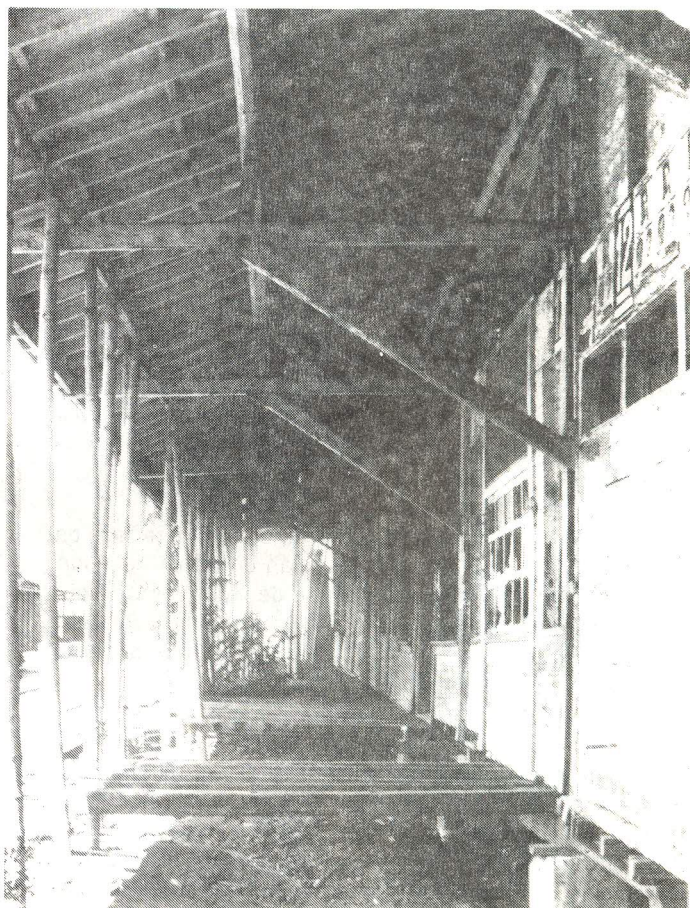
Fomentando edificios en altura en lugares inadecuados, han contribuido a hacer colapsar las infraestructuras y los servicios generando nuevos problemas a la población (estacionamiento, equipamiento, etc.).

20

Estos sectores son y serán los enemigos declarados de toda política de preservación en función de otorgar prioridad en su accionar a la rentabilidad potencial del suelo urbano. Utilizan para ello el carácter corporativo de grupo de presión y se benefician de las inversiones públicas para valorar sus terrenos baldíos o sus casas clausuradas.

Estos sectores son y serán los enemigos declarados de toda política de preservación en función de otorgar prioridad en su accionar a la rentabilidad potencial del suelo urbano. Utilizan para ello el carácter corporativo de grupo de presión y se benefician de las inversiones públicas para valorar sus terrenos baldíos o sus casas clausuradas.

So pretexto de tratarse de un sector dinámico de la economía, en la práctica fomentan una intermediación parasitaria que no sería necesaria si actuaran en el mercado los sectores públicos directamente con los propietarios.



Las inmobiliarias, de hecho suelen convertirse en acumuladoras de propiedades urbanas y suburbanas para ejercer una presión más amplia y obtener a la vez mayores réditos.

Las modalidades de contralor que tiene el sector público sobre este accionar van desde el impuesto a la renta potencial de la tierra urbana a la progresiva penalización impositiva al baldío y al inmueble abandonado por improductivo.

A la vez, si el sector público decide participar en el mercado inmobiliario, puede adquirir bienes a los precios de tasación que les dieran las inmobiliarias y propietarios a efectos del pago del impuesto a la propiedad como se ha hecho hace tiempo en el Perú, y en México después del terremoto de 1985.

Para la política de estos sectores urbanos la idea de la preservación es confiscatoria del derecho de propiedad que se convierte en valor absoluto.

Es decir, que no existe valor social y cultural de la propiedad y que la misma sólo se manifiesta en valores económicos de los cuales el propietario puede disponer libremente sin trabas ni restricción alguna.

Obviamente, en tiempos de triunfalismos neoliberales este discurso tiende a desactivar toda entidad pública de contralor y de defensa del bien público, pues el solo funcionamiento del "mercado" regula la eficacia económica.

La falacia de esta propuesta que potencia todas las injusticias sociales, encubre a la vez la circunstancia de que estos "exitosos empresarios" en realidad han acumulado sus riquezas trabajando sobre las debilidades y venalidades del propio sector público y capitalizándose con su propio accionar.

La noción de la ciudad como un campo de batalla de conflictos de intereses es exacerbada habitualmente desde este sector por su unilateral visión economicista. La responsabilidad del Estado es frente al mismo asumir su propia postura en defensa de los intereses de la comunidad y desalentar la especulación urbana como eje de la construcción de la ciudad.

## 2.5 Los Técnicos

Cabe finalmente analizar la responsabilidad de los profesionales y técnicos de la planificación y de la arquitectura en este proceso de preservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

Si bien es cierto que la degradación de nuestras ciudades es fruto de un proceso complejo y perverso que nace de carencias y omisiones compartidas, también debemos reconocer la participación de la profesión y de la cultura arquitectónica en la difusión de ideas erróneas de "modernidades" que llevaron no sólo a la destrucción de la ciudad histórica sino también a la formación de ciudad no-urbana.

Las ideas del "zoning" supuestamente racionalista de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y sobre todo la convicción de poseer un modelo de "cómo

debía ser" la ciudad, nos llevó a serios procesos de destrucción que hoy debemos lamentar.

Ni siquiera en las ciudades de nueva fundación como Brasilia, el modelo ha demostrado ser mejor que la ciudad histórica, pero a la vez nos introdujo en la nefasta modalidad de actuar sobre la idea del "debe ser" antes que sobre la realidad del "puede ser".

Obras de gran impacto urbano inconclusas, planes directores y reguladores diseñados con todo detalle para ser guardados en cajones de una oficina, o peor aún: para quedar solamente testimoniados en satinadas páginas que alaban la ineficiente gestión de un burócrata. Hemos construido un urbanismo de teorías y papeles mientras otros actuaban eficazmente en el control político y económico de la ciudad.

La enajenación dialéctica entre modelo y realidad que nos viene de los iluministas del siglo XIX halló un curioso eco entre técnicos y profesionales que rivalizaban por "creativas" e imposibles propuestas vanguardistas con la convicción de que nunca se llevarían a la práctica.

Ayer mismo políticos y técnicos "convocados por la historia" dedicaban arduos -y rentables- esfuerzos al fiasco del traslado de la capital en la Argentina y peregrinaban por foros y tribunas tratando de justificar lo injustificable.

Mientras tanto, pocos años antes los más renombrados planificadores físicos del país proyectaban la concentración de un área de alta densidad mediante el ensanche de la costa por el relleno de tierras. Las previsiones de 200.000 nuevos empleos, el excedente económico que permitiría a los habitantes de Buenos Aires dedicar un tiempo para el ocio, no se produjo. Hoy las 400 hectáreas de "Rellenópolis" son por decisión municipal un parque ecológico para quienes tuvieron el acierto de poblar el sitio: los animales.

Un nuevo planeamiento participativo, capaz de articular las necesidades de la población por barrios sin perder de vista el conjunto de la ciudad y que sea inductor de obras que permitan preservar, consolidar ciudad o crecer, según el caso, es el camino que hoy se impone.

Importa más leer en la realidad de la ciudad, con sus aciertos y errores, para hacer un buen diagnóstico que desplegar teorías e ideas que fueron pensadas en otras partes y para otras realidades. Su traslado simétrico y acrítico ya ha demostrado su fracaso como sucedió en el intento "proyectual" de las 20 ideas para Buenos Aires que en Madrid se hicieron y que aquí quedaron en el papel.

También se requiere una movilización del sector profesional tendiente a desarrollar una práctica nueva. El trabajo sobre el patrimonio construido para su rehabilitación como vivienda implica la modalidad de trabajo para pequeñas cuadrillas con asistencia técnica.

En el proceso de reconstrucción del área central de México posterior al sismo de 1895 participaron activamente más de 500 arquitectos, las escuelas de arquitectura y los estudiantes junto a los pobladores para restaurar, rehabilitar y construir vivienda de nueva planta.

Aquí, el desafío profesional pasa por realizar un diseño arquitectónico capaz de integrarse sin ruptura a un paisaje de fuerte expresividad, o ser tan fuerte como para ayudar a definir el carácter de áreas no consolidadas y finalmente para construir ciudad en áreas abiertas del suburbio.

Esta gama de actuaciones muestra la persistencia de un lenguaje contemporáneo y la proyección de un ejercicio profesional enriquecedor que aspiramos sea de tal calidad que merezca en el futuro formar parte de nuestro aporte al patrimonio cultural.

Esto presupone también una dimensión solidaria del

ejercicio de la profesión, más cerca de la voluntad de servicio que de la vanagloria personal. Implica a la vez un compromiso cultural con el sitio y un compromiso social con quienes necesitan del apoyo del técnico para resolver sus problemas. Una práctica profesional distinta para ir cambiando la sociedad a un horizonte distinto es en definitiva lo que exige esta hora americana.

Patrimonio arquitectónico y urbano son en definitiva las expresiones de nuestra conciencia cultural y de nuestro compromiso social. Atendamos las asignaturas pendientes.

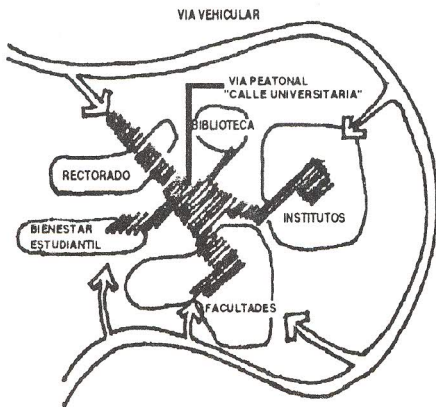
Mayo de 1991.



# El nuevo campus de la ESPOL

## PARTIDO URBANISTICO

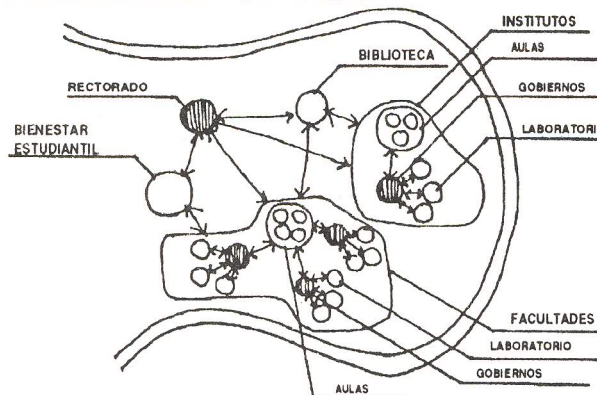
### SISTEMA VIAL



Via vehicular, perimetral al conjunto, que posibilita el acceso a las distintas zonas del campus sin interferir la circulación peatonal interna.

Via peatonal, centralizada, que enlaza todos los edificios y centros de actividad, creando una CALLE UNIVERSITARIA, que además de su función vinculadora, propicia los encuentros y relaciones entre los diferentes estamentos universitarios.

### ORGANIZACION ESPACIAL



Agrupación de espacios según su afinidad funcional y requerimientos de programa.

Disposición equilibrada de los diversos componentes del campus.

Núcleo central con elevada frecuencia de uso (Gobiernos, comedor, Bienestar estudiantil).

Aulas de uso común para facultades, laboratorios especializados en la periferia por abastecimiento y posibilidad de crecimiento.

### RELACION CON EL ENTORNO

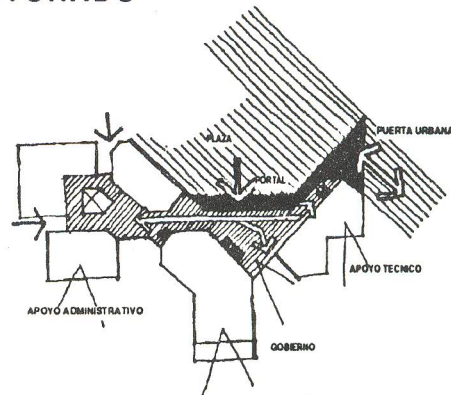
Ubicación de los edificios en el conjunto, jerarquizando el Rectorado, la Biblioteca, los Gobiernos y edificio de Bienestar Estudiantil.

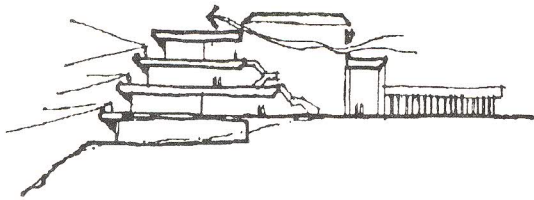
Respeto de las características del terreno tanto en el trazado de las vías como en la implantación de los edificios utilizando escalonamientos y desniveles apropiados.

Aprovechamiento de vistas hacia elementos paisajísticos importantes desde los principales centros de actividad.

Se conserva y protege la arborización natural existente en el terreno.

### RECTORADO





### PARTIDO ARQUITECTONICO

El edificio del Rectorado reúne las dependencias de los organismos de gobierno que se ubican en el bloque central (4 niveles), y las dependencias de apoyo administrativo y apoyo técnico (2 niveles), localizados a los costados este y oeste respectivamente.

El ingreso principal está jerarquizado por una gran plaza peatonal y un portal de doble altura, por donde se accede al hall central.

En el extremo oeste del portal, un espacio abierto de planta triangular forma un portico que constituye una puerta urbana de ingreso al campus a través de la cual el peatón empieza a visualizar el conjunto de edificios ubicados en cotas inferiores y que es el inicio de la CALLE UNIVERSITARIA que vincula peatonalmente todo el conjunto.

Se dispone así mismo de estacionamientos vehiculares para autoridades y visitantes, ubicados lateralmente.

Un esquema circulatorio muy claro, que se inicia en el hall central, relaciona todas las dependencias entre sí.

Accesos secundarios para el personal administrativo y de atención a los estudiantes permiten que se canalicen adecuadamente las circulaciones de los distintos tipos de usuarios.

Se ubica en la cota más alta de todo el conjunto urbano, lo cual, unido a su volumetría lo convierten en un hito de referencia que puede ser percibido visualmente desde la mayor parte de los puntos importantes del campus.

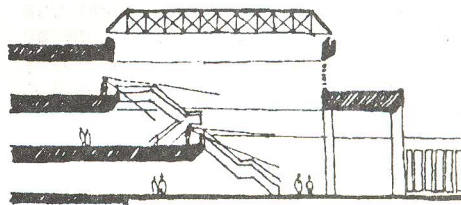
Su naturaleza de edificio principal se enfatiza con el uso de espacios muy caracterizados como el portal de ingreso y el volumen central del hall.

La característica de su emplazamiento y el escalonamiento del volumen central, son el resultado del respeto y aprovechamiento de la topografía del terreno.

Los volúmenes laterales, de dos niveles, disponen así mismo de terrazas que establecen un adecuado DIALOGO con el paisaje y la topografía.



### ESPACIO INTEGRADOR



El gran Hall Central, de triple altura, se constituye en el espacio dinamizador de todas las actividades directivas, de planificación y de apoyo administrativo o técnico.

A través de un sistema de escaleras desfazadas se puede acceder a los distintos niveles, creándose una secuencia de espacios escalonados que miran hacia el Hall Central, dando como resultado una notable integración espacial.

Como remate una cubierta tridimensional de aluminio, con una franja transparente en todo su

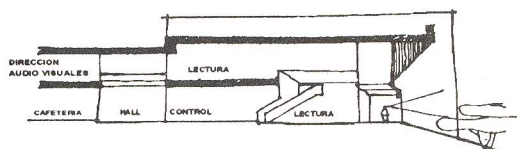
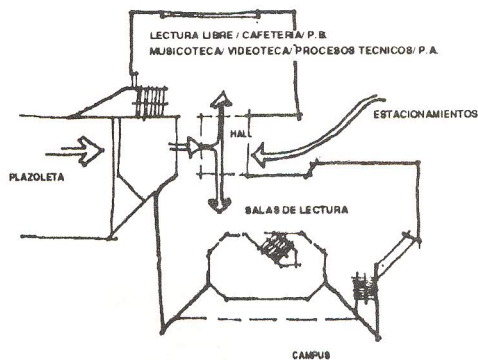


perimetro, enfatiza el caracter de este espacio, desde el cual se tiene tambien una hermosa vista del conjunto del campus, mediante una gran mampara transparente que se integra a la estructura espacial de la cubierta.

Las diversas dependencias y oficinas disponen de vistas hacia el paisaje o hacia patios interiores, incorporandose adecuadamente la vegetacion.

## BIBLIOTECA

### ORGANIZACION FUNCIONAL



## PARTIDO ARQUITECTONICO

El acceso se produce por una plazoleta, destacando el ingreso principal con una marquesina, la cual remata en un volumen prismatico de base triangular. Desde el estacionamiento ubicado hacia el oeste, se tiene tambien un ingreso directo.

El hall sirve de enlace entre el bloque norte destinado a salas de lectura y depositos de libros y el bloque sur en cuya planta baja hay una sala de lectura informal y en planta alta: musicoteca, videoteca, sala de proyeccion, procesos tecnicos y reparacion de libros.

La separacion de estos servicios que presta la biblioteca garantiza su adecuado funcionamiento, sin interferencias.

Varios puntos de control, permiten una supervision adecuada de los usuarios de las diversas salas.

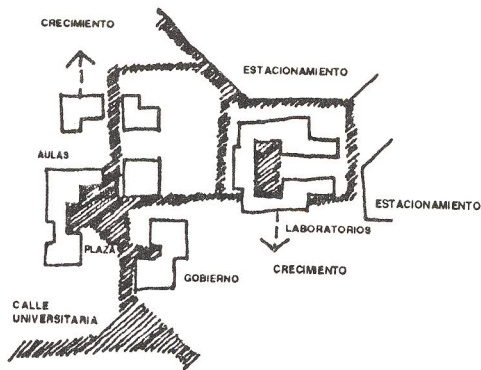
Todas las salas de lectura disponen de luz natural, a traves de mamparas de vidrio que ademas permiten una hermosa vista hacia el campus.

Para el control de la incidencia solar se disponen de grandes aleros y quebrasoles.

Las circulaciones verticales que se insertan en los volúmenes salientes de forma triangular, son perfectamente iluminados por el uso de lucernarios localizados sobre los descansos de dichas escaleras.

La ubicacion de este edificio en la zona alta del campus y sus volúmenes bien definidos de paramentos llenos, le confieren un valor simbolico dentro del conjunto.

## INSTITUTOS



### PARTIDO ARQUITECTONICO

El núcleo de institutos, se ubica en el sector sur oeste del campus, en una zona de terreno con pocas pendientes.

Esta conformado por tres zonas:

- Gobierno: Física, Matemáticas, Química y Humanidades.
- Aulas: Teóricas, Idioma y Dibujo
- Laboratorios: Física y Química.

El área del estacionamiento permite acceder fácilmente a los diversos edificios.

El conjunto de edificios se desarrolla en torno a patios y plazuelas relacionados entre sí, teniendo una plaza principal que se vincula a la CALLE UNIVERSITARIA del campus.

Las circulaciones primarias que vinculan los espacios de aulas y laboratorios tienen las características de un portal continuo que permite recorridos debidamente protegidos.

Los espacios de plazas y patios están planteados para propiciar el encuentro entre estudiantes, y entre estos y los profesores, puesto que es incuestionable que la tarea educativa no concluye en la relación dentro del aula de clase. La forma de disposición de los graderíos que conforman la plaza permiten las reuniones estudiantiles y culturales. La arborización y vegetación son complementos que brindan el confort a los usuarios de los espacios exteriores.

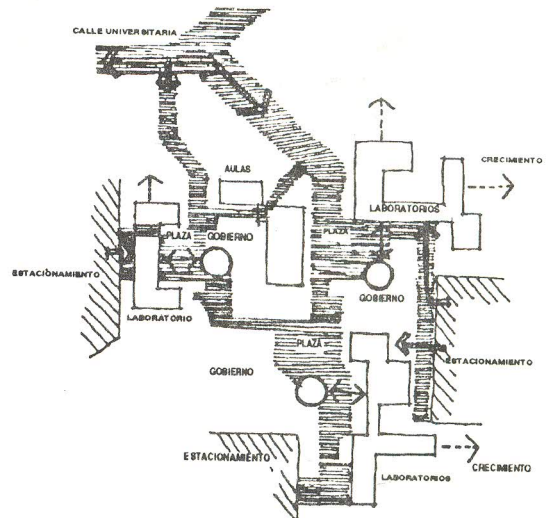
La orientación de los edificios posibilita que la casi totalidad de las aberturas se produzcan hacia el norte o sur, evitando así una excesiva incidencia del sol y obteniendo una adecuada ventilación natural.

Todas las ventanas están protegidas y sombreadas por amplios aleros o por el portal de circulación.

En los casos que ha sido necesario se utilizan elementos de protección como quiebrasoles.



### FACULTADES



## PARTIDO ARQUITECTONICO

El núcleo de Facultades se ubica en el sector norte y noroeste del Campus en una zona con pendientes medias (10 - 20%).

Comprende las facultades de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Tierra.

Cada una de estas facultades dispone de edificios de gobierno y laboratorios. Las aulas son de uso común.

En cada facultad, se prevén estacionamientos cercanos sobre todo a los edificios de gobierno y laboratorios.

Un sistema de plazas, caminerías, patios y jardines, adaptado completamente a la topografía del sitio, vinculan muy estrechamente a todos los edificios formando subconjuntos bien caracterizados para cada facultad, pero sin perder por ello la unidad del conjunto.

Los edificios de gobierno disponen de un hall central abierto que al mismo tiempo que permite una fluidez de la circulación y transparencia hacia las

plazas circundantes, posibilita por su orientación los flujos de aire y la consiguiente optimización de la ventilación natural.

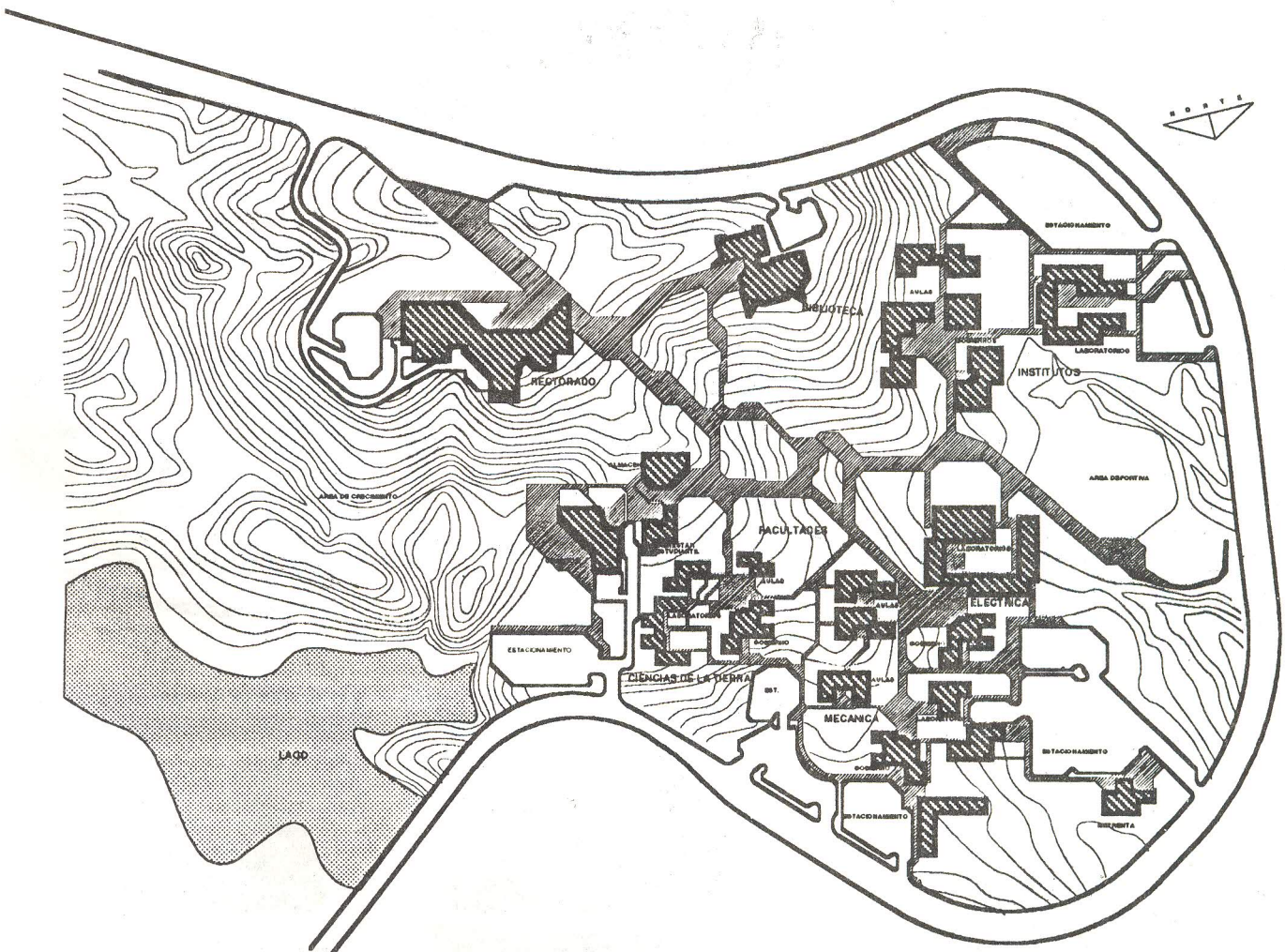
Las dependencias administrativas y de apoyo están provistas así mismo de excelente ventilación natural y de vistas hacia jardines y espacios exteriores gratos.

La sala de usos múltiples de cada facultad, por su ubicación puede funcionar independientemente si fuera necesario, sin perder por ello su relación con las demás dependencias de gobierno.

Los demás edificios de aulas y laboratorios disponen de un esquema circulatorio de corredores cubiertos que conforman un sistema de portales que facilitan los recorridos peatonales completamente protegidos.

La orientación adopta el mismo criterio de los institutos.

Las plazas, jardines aterrazados están dotados de vegetación y mobiliario, conforman espacios propiciadores de una enriquecedora actividad de diálogo universitario.



# Planchas

Ejercicios del Primer Trimestre de los alumnos del 2do. año de Diseño Industrial.

Ulla Salovaara

En los últimos treinta años del siglo XIX la plancha era todavía un objeto industrial, conformado por una placa metálica que se calentaba por medio de una fuente de calor.

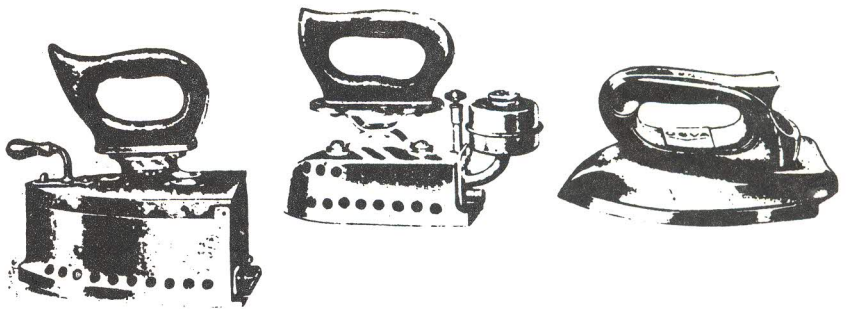
Alrededor de 1900, las planchas eran huecas y se las calentaba internamente ya sea con carbón o gas. En la segunda década del siglo XX apareció en los Estados Unidos, la primera plancha eléctrica fabricada en serie.

Es difícil fechar el nacimiento de la plancha. El uso de este objeto nace con la necesidad de devolver a la vestimenta su condición original de buena apariencia.

Con la evolución de la ropa surge la necesidad de valerse de un objeto que garantice el efecto de estirar suavemente la ropa. Pero la forma de la plancha se definió mejor cuando fue posible realizarla de manera industrial. La plancha es de metal, la placa inferior es plana, lisa y triangular; este modelo clásico se calentaba en el horno o sobre el fuego.

Una gran modificación de este objeto se produjo cuando con los estudios se encontró otra manera de calentar la plancha. La base se convierte en un contenedor hueco, dentro del cual se coloca el material combustible. Pero la dificultad era como colocar este combustible dentro de la plancha con las pinzas.

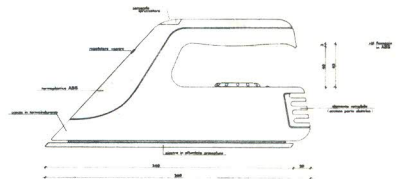
Otros métodos para calentar la plancha eran el uso del carbón y del gas, el primero producía demasiado hollín y el segundo era demasiado inflamable. Los fabricantes subrayaba la conveniencia y lo práctico de los modelos con combustible líquido, no existían tubos o cordones que interferían con el trabajo, y la reserva de



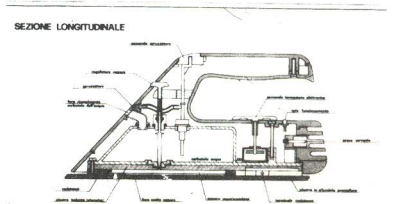
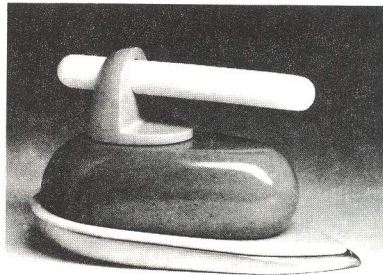
.FERRI DA STIRO  
Revista DESIGN. COME 2  
Traducción: Arq. Claudia Peralta.

(a, b, c, d) Ejercicio del primer trimestre de los alumnos del 2do. año de Diseño Industrial. (Rucky Zambrano, Alessio Verin, Gianfranco Savi, Iriam Bettera).

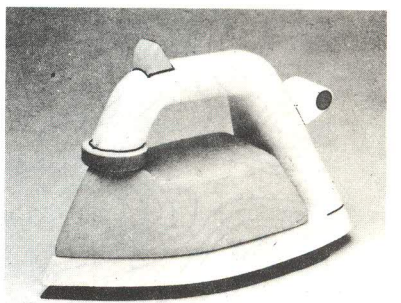
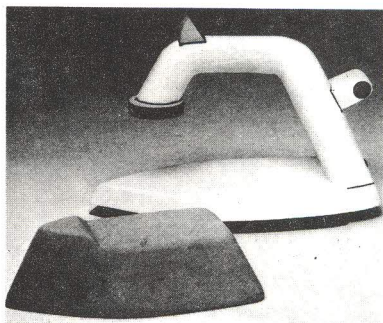
b



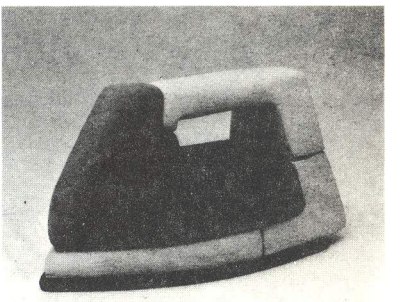
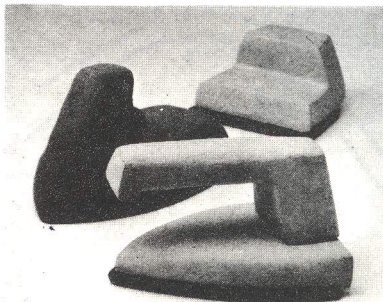
a



c



d





Estudio de la empuñadura.  
(a, b, c, d, e) Movimiento y torsión del cuerpo, del brazo y de la muñeca al momento de planchar.

combustible duraba entre dos y tres horas.

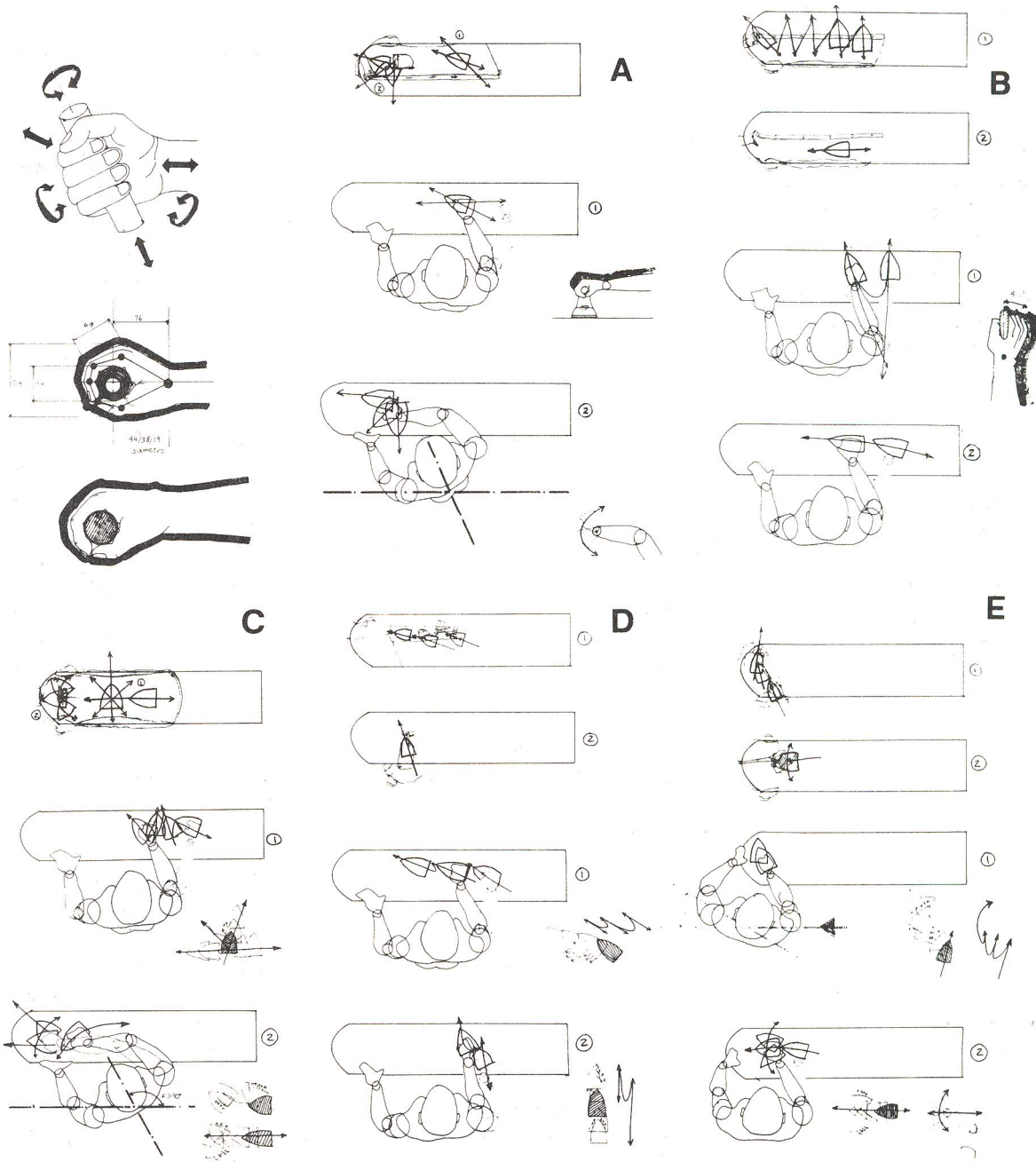
En la primera mitad del siglo pasado apareció el primer modelo patentado de plancha a gas que competía con las versiones experimentales que usaban las cualidades de calentamiento de la resistencia eléctrica. Se las consideraba peligrosas pues la temperatura no podía ser regulada.

Las planchas eléctricas aunque más costosas y más pequeñas se convirtieron, probablemente, en los primeros

instrumentos eléctricos en ser adoptados universalmente.

El ingreso de este objeto en la producción industrial para el uso doméstico comenzó en 1912, cuando la Compañía americana de Detroit bautizó a su plancha como: "La belleza americana". El diseño es muy limpio y elegante, con una placa lisa y redondeada con una asa de madera curva.

En 1957, la General Electric introdujo la plancha a vapor proponiendo nuevas formas y materiales.



## Eventos

### "LA CIUDAD DEL SABER"

**PROPUESTA PARA DEBATE SOBRE CIUDAD, UNIVERSIDAD Y UTOPIA EN EL VII CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES  
1273 - 1993**

**V CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO EDIFICADO IBEROAMERICANO  
JULIO 25 - 31/ 1993**

El tema central es la Ciudad. La Ciudad como paradigma cultural, como categoría universal histórica, como problemática actual, como proyecto del futuro, todo ello contemplado bajo un amplio punto de vista disciplinar, a través del cual evaluar la lógica que ha caracterizado el desarrollo del espacio académico.

La evolución tecnoindustrial de las últimas décadas, con las consiguientes alteraciones de los modelos sociales, caracterizan la función urbana. La modernidad que defiende esta cultura se refleja en su escala territorial, en su modo de ser habitada, en la demanda de tecnologías alternativas... Sentando quizá las bases para una necesaria reflexión ante su crisis, Ciudad y Universidad, generan un Espacio del Saber, de intercambio del conocimiento de cuyo conflicto parece susceptible revisar sus respectivos modelos espaciales.

La Ciudad de Alcalá de Henares, centro de reconocida y secular incidencia en el panorama académico tanto europeo como americano ofrece una particular biografía en su vinculación con la Universidad que incluyera históricamente lo que justifica su adecuado papel como sede de esta convocatoria.

Se añade además la oportunidad de las fechas. Transcurrido el aniversario común para Iberoamericana del 1992 esta Conferencia se plantea también el objetivo adicional de constituirse en motivo para tratar de elaborar líneas maestras en la cooperación académica entre ambas orillas del Atlántico, posibilitando que los efectos de la reunión no se extingan con su estricta celebración en Julio de 1993 y sus conclusiones se materialicen en un compromiso permanente por parte de la Universidad de Alcalá.

### I. PRESENTACIÓN

El Consejo Académico Iberoamericano se propone debatir en su V Conferencia Internacional aquellos aspectos de la Ciudad Contemporánea, que se han derivado de la presencia de la Universidad en su configuración.

Utopía, tercer parámetro presente en la trilogía inicial, aporta condición de radicalidad a los posicionamientos citados, como un factor de referencia absolutamente incardinado en el presente, con un sentido de modernidad que caracteriza el renacimiento en estos últimos años de la Universidad de Alcalá.

### EL CONSEJO ACADÉMICO IBEROAMERICANO

El Grupo de Conservación de Centros Históricos y Monumentos de la Facultad de Construcción de la Universidad de Camagüey, Cuba, en 1989 decidió convocar la I Conferencia Internacional de Conservación de Centros Históricos, con el pro-

pósito de reunir a especialistas del ámbito universitario que hubieran venido realizando un trabajo sistemático de estudio y preservación del patrimonio edificado. Convocada nuevamente en Camagüey una II Conferencia en 1990, por iniciativa de la Universidad de Guadalajara, se consideró conveniente constituir un Consejo Académico Iberoamericano como un órgano encargado de garantizar la continuidad de estos encuentros y el cumplimiento de los acuerdos emanados de cada Conferencia.

Una III Conferencia tuvo lugar en la Universidad de Guanajuato, México, en Julio de 1991, aportando una doble experiencia en su sede y metodología, al iniciar el circuito por otros países de América y establecer a priori un tema monográfico de debate.

La más reciente reunión, en 1992, ha retornado puntualmente a su sede fundacional Camagüey bajo el tema "La Península Ibérica en la Arquitectura y Urbanismo Latinoamericanos".

El Consejo Académico Iberoamericano se instituye como un organismo de carácter universitario con el fin de:

- Coordinar, convocar y difundir los acuerdos y celebración de las sucesivas Conferencias.

- Incitar políticas de conservación y revitalización del patrimonio edificado y cultural.

- Impulsar la realización de las investigaciones y publicaciones conjuntas como forma de estrechar la cooperación y conocimientos.

- Promover estudios de especialidad y postgrado.

- Promover asesorías técnicas en estas materias.

- Promover la participación de

profesionales de otras disciplinas.

- Promover la participación de otros países del área sudamericana, europea y especialmente del llamado Tercer Mundo.

- Suscitar instrumentos de comunicación y diálogo con todas aquellas instituciones, organismos y asociaciones interesadas y encargadas de preservar el patrimonio edificado, con el fin de recabar su apoyo para el mejor desenvolvimiento de las actividades y objetivos de las futuras Conferencias.

Participan:

- 31 Universidades Americanas.
- 14 Universidades Europeas de ellas:
  - 9 españoles
  - 3 portuguesas.

## II. OBJETIVOS

### OBJETIVOS ESTRUCTURALES

La Conferencia de Alcalá deberá permitir desarrollar el futuro de Ciudad y Universidad con un conocimiento más riguroso de los problemas planteados y sus posibles alternativas de actuación a medio y largo plazo. Para ello y como estrategia operativa se propone organizar el debate sobre dos niveles básicos:

1. Ciudad y Universidad como utopías. Modelos alternativos de relación.

2. Universidad como instrumento territorial contemporáneo. Su crisis como fundamento de regeneración de la ciudad futura.

### OBJETIVOS SECTORIALES

Los epígrafes expuestos se pretende que tengan durante la Conferencia un enfoque específico al respecto de:

1. Ciudad, Universidad y su desarrollo en escala territorial.

2. Alojamiento universitario en los conjuntos urbanos patrimoniales.

3. Vigencia de la Utopía del Campus Universitario como Ciudad Autónoma.

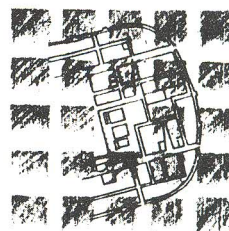
4. Regeneración urbana a través de la actividad universitaria.

## III. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO

A. Dado que se trata de la V Conferencia y que se celebra en Europa por vez primera, el Consejo Académico Iberoamericano, asegurará la generación de mecanismos idóneos a tal desarrollo para la difusión de los objetivos alcanzados.

B. La condición de anfitriona de la Universidad de Alcalá, deberá marcar su voluntad de compromiso mediante la articulación de algún instrumento de permanencia posterior en los diferentes eventos.

C. Se dirige la reunión al colectivo universitario y profesional con el criterio interdisciplinar que caracteriza el espíritu tradicional de estos centros. Su reflexión debe evaluar la experiencia de un solo siglo de desarrollos varios con sus matices europeos y americanos.



**LA CIUDAD DEL SABER**  
Ciudad, Universidad y Utopía  
1293-1993

#### IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA CONFERENCIA

##### A. LECCIONES TEÓRICAS

1. Conferencias Magistrales  
(4) una diaria.
2. Ponencias  
(8) dos diarias en paralelo.
3. Mesas redondas  
(4) una diaria.

##### B. TALLERES DE ARQUITECTURA

- Trabajo en paralelo con las exposiciones técnicas de punto A, diario (4), con tutoría todas las tardes.

- Grupos de 10/15 alumnos a cargo del tutor responsable de cada Conferencia magistral.

- Alumnos de últimos cursos de la E.T.S. de Arquitectura o arquitectos.

- Cuatro temas de proyecto en solares propios de la Universidad de Alcalá de Henares u ofrecidos por las otras instituciones copatrocinadoras:

\* Sobre la Universidad en su territorio.

\* Sobre alojamiento universitario en la ciudad.

32 \* Sobre la capacidad utópica de la nueva Universidad.

\* Sobre la capacidad regenerativa de la actividad universitaria.



## Noticias

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



#### ESPECIALISTAS NORTEAMERICANAS APOYAN EL TRABAJO EN LAS PEÑAS

Por iniciativa del Sr. Carlos Simmons, representante de la Casa de la Cultura Ecuatoriana de Nueva York, y como su contribución al proyecto "Las Peñas", nos visitó acompañado de las especialistas norteamericanas Gail Travis y S. Sokolov, los días 15 y 16 de junio de 1992. Ellas dictaron en forma conjunta una conferencia en nuestra Facultad, cuyo tema fue: "La restauración de los edificios antiguos en los Estados Unidos".



#### PETER MURRAY EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Director de la exposición itinerante "Conservación Hoy", el Arq. Peter Murray nos visitó por una cortesía del Consejo Británico los días 17 y 18 de junio de 1992. El arquitecto inglés visitó al Barrio "Las Peñas" y el edificio de la Cárcel Municipal. El día 17 dictó una conferencia en nuestro Salón de Audiovisuales, con el tema: "Nuevos usos para edificios antiguos".



#### ESPECIALISTA CUBANO EN RESTAURACIÓN ASESORA PROYECTO LAS PEÑAS Y DICTA SEMINARIO EN LA FACULTAD

Invitado por el PROHA arribó el 13 de agosto de 1992 el Arq. Ramón Cotarelo Crego, especialista cubano de la ciudad de Matanzas en restauración en madera para asesorar el Proyecto "Las Peñas" y para dictar un ciclo de charlas en el Seminario Internacional sobre "Rehabilitación de edificios antiguos" que se realizó en forma cumplida en la Facultad del 14 al 19 de agosto de 1992.



#### HORACIO TORRENT, DIRECTOR DEL CURDIUR DE ARGENTINA DICTÓ CONFERENCIA EN LA FACULTAD

Invitado por el PROHA visitó la Facultad y los Proyectos "Las Peñas" y el antiguo edificio de la Cárcel Municipal el Arq. Horacio Torrent, Director del CURDIUR de la ciudad de Rosario, Argentina. El Arq. Torrent dictó una interesante como didáctica conferencia el día 5 de diciembre de 1992 sobre los problemas de recuperación urbana de la ciudad de Rosario y de sus sitios y monumentos históricos.

En el texto se ha omitido que el proyecto del Campus Politécnico corresponde a los arquitectos Gonzalo Robalino y René Bravo. Pedimos excusas por ello.

---

#### FE DE ERRATAS

En la página 12, tercera columna, luego del punto aparte después de "...este-oeste", continúa en la primera columna de la página 13, desde "...junto" hasta "...definitivamente"; de ahí sigue en la tercera columna de la página 12 desde "...consolidadas" hasta "...áreas".

Página 10

Tercera columna:

Dice: "...solucionando el ambiente".

Debe decir: "...polucionando el ambiente".

